MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310

UNIDAD DE TESORERIA

Comprobante egreso No. PT202214743 Fecha 30/12/2022

Señor(es) LANDSCAFE SAS C.C o Nit 900793546
Dirección CRA 10 No. 50-65 Teléfonos
Girado a : LANDSCAFE SAS
Orden pago No. :32541
Por concepto de :ACTA 1 CONTRATO 2447 AGROPECUARIA
Observaciones :

Banco : 51 BANCO DAVIVIENDA S.A.
Cuenta: 502-01694-2 CTA. CTE. ORDINARIOS BANCAFE

La suma de : 91.600.000,00
Son : Noventa Y Un Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte.

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Base	%	Valor
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE ACUERDO 033 2020 DQ	170.000.000,00	2,00	3.400.000,00

Total Retenciones 3.400.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101	0,00	91.600.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTF
411061008	0,00	3.400.000,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTF
511117002	11.959.189,22	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTF
550706008	83.040.810,78	0,00	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTF
Sumas Iguales	**95.000.000,00**	**95.000.000,00**	

IMPUTACION CONTABLE EGRESO

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
111005001005	0,00	91.600.000,00	EGRESO LANDSCAFE SAS Cheque Nro. egreso Nr
240101	91.600.000,00	0,00	EGRESO LANDSCAFE SAS Cheque Nro. egreso Nr
Sumas Iguales	**91.600.000,00**	**91.600.000,00**	

ELABORÓ

LINA MARCELA MONTES
TESORERA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL **No.** OPRD2202214476 **De** 30/12/2022 **Por** 95.000.000,00

ACTA 1 CONTRATO 2447 AGROPECUARIA

ACTA No.: 12844 **de** 30/12/2022

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

A FAVOR DE: LANDSCAFE SAS **C.C o Nit** 900793546

CONTRATO DE PRESTACION GEN No 2447 **de** 14/12/2022 **Por** 170.000.000,00

EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA

VALOR A PAGAR Noventa Y Cinco Millones Pesos M/Cte. **95.000.000,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE ACUERDO 033 2020 DQ		170.000.000,00	2,00	3.400.000,00	3.400.000,00

NETO A GIRAR **91.600.000,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 3329 **Fecha.** 15/12/2022

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo		Valor
15	2020661700014	2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239	Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos	11011	Recursos Propios de Libre Destinacion	95.000.000,00

Total obligación **95.000.000,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
550706008	prevencion y atención de desastres	83.040.811,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTRAT
511117002	IVA General 19%	11.959.189,	0,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTRAT
411061008	Estampilla Prodeporte Acuerdo 033/2	0,	3.400.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTRAT
240101	Bienes y Servicios	0,	91.600.000,	ACTA RECIBO PARCIAL 2022-12844 ACTA 1 CONTRAT
Sumas Iguales		95.000.000	95.000.000	

Elaboró:

OBED USMA AMAYA
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
SEC HACIENDA

PATRICIA VARGAS AGUIRRE
CONTADORA

LINA MARCELA MONTES
TESORERA

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

NIT 800099310

NRO INT. 15419

Impreso en: 29-DIC-22 03:48 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 12844

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE PRESTACION GEN Nro. 2447

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista LANDSCAFE SAS con identificación 900793546 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE PRESTACION GEN en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE PRESTACION GEN se establece que:

Fecha firma	14/12/2022	**Valor orden gasto**	170.000.000
Fecha iniciación	15/12/2022	**Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada:**	0
Fecha Terminación	31/12/2022	**Valor acta**	95.000.000
Duración	UN MES Y QUINCE DIAS	**Saldo pendiente**	75.000.000

OBJETO DEL CONTRATO:

EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

ACTA 1 CONTRATO 2447 AGROPECUARIA

Fac/Doc. Equivalente: FACTURA FELE 986

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
2	EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA	11.959.189	0
1	EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA	83.040.811	0
Total:		**95.000.000**	**0**

Total recibido	95.000.000
- Amortización de anticipo	
Valor Noventa Y Cinco Millones Pesos M/Cte.	**95.000.000**
Valor del Anticipo	0
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	0

Para constancia se firma enDosquebrad el: 30/12/2022

MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DIRECTO 2447-2022

PRESTACION DE SERVICIO ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	JUAN FELIPE LOZANO ARCILA	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY	
OBJETO	"EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACION DE ARBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA"	
DURACION	TRECE (13) DIAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INICIO	19/12/2022	
FECHA FINAL	31/12/2022	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE	$ 170.000.000
FORMA DE PAGO	El Municipio de Dosquebradas, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma: Mediante pagos parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos portes relativos y la acreditación de que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL		RDJ2022000003329
IMPUTACION PRESUPUESTAL		2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2.CS

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 19 días del mes de DICIEMBRE de 2022 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Gestion Ambiental, JUAN FELIPE LOZANO ARCILA en calidad de Contratista; y MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY, como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

223 / 26

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 19 días del mes de DICIEMBRE de 2022.

MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY
Interventor /Supervisor

JUAN FELIPE LOZANO ARCILA
Contratista

Recepción Cuentas
No.1 Fecha: 30/12/22 Nombre:
No.2 Fecha: Nombre:

Pecu. detallado.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 4	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.C.D-2447

PRESTACION DE SERVICIOS ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

ACTA PARCIAL No: 1

CONTRATANTE	**ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	LANDSCAPE SAS	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY	
OBJETO	EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA	
DURACION	DEL 19 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA DE INICIO	19/12/2022	
FECHA FINAL	31/12/2022	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS	$ 170.000.000
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, cancelará al CONTRATISTA mediante pagos parciales de acuerdo a las actividades ejecutadas ,previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.	
ANTICIPO %	0% -	$ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2022000003329	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2.CS	

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO				
VALOR CONTRATO			$	170.000.000
1a ADICION			$	-
2a ADICION			$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES	$	-		
VALOR ACTA PARCIAL	$	95.000.000		
SALDO POR PAGAR	$	75.000.000		
SUMAS IGUALES	$	170.000.000	$	170.000.000

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %			$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES				
AMORTIZACION DEL ACTA				
SALDO POR AMORTIZAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 95.000.000**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 19 de DICIEMBRE de 2022 y el día 27 de DICIEMBRE de 2022.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 27 días del mes de DICIEMBRE de 2022.

MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY
Interventor /supervisor

JUAN FELIPE LOZANO ARCILA
Contratista / Representante Legal

LANDSCAPE SAS
NIT 900.793.546-6
CRA 10 No 50 -65
Tel: 3116993924
Pereira - Colombia
info@ecorteza.com

Factura electrónica de venta
No. FELE-986

Señores	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS		
NIT	800.099.310-6	**Teléfono**	(606) 3116566
Dirección	AV SIMON BOLIVAR - CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	27/12/2022, 11:33
Expedición	27/12/2022, 11:33
Vencimiento	27/12/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PODA Y TALA DE ARBOLES	1.00	73,888,888.89
2	TRANSPORTE	1.00	17,031,957.32
3	ADMINISTRACION (18% DE TRANSPORTE)	1.00	3,065,752.32
4	UTILIDAD (5% DE TRANSPORTE)	1.00	1,013,401.47

Total ítems: 4

Valor en Letras:
Noventa y cinco millones de pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 95,000,000.00

Total Bruto	83,040,810.78
IVA 19%	11,959,189.22
Total a Pagar	95,000,000.00

Observaciones:
Factura Parcial - TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA

No aplicar retenciones a esta factura, ya que la empresa pertenece al Régimen Simple de Tributación.

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt. 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764039283093 aprobado en 20221109 prefijo FELE desde el número 906 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 8130 Actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos Tarifa 10

CUFE: e4451bcd4358cc489b1ea4e7b9889a32c9d2c07f3e3ac21b9589448f1dc917b1fce8484858a902eb506f68a9648c6e68f

PORTAL TRIBUTARIO

Alcaldia Municipio de Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
900793546

Nombre:
LANDSCAPE SAS

Referencia de pago:
4663795

CUS:
1834124123

IVA a pagar:
0

Fecha de la transacción:
2022-12-27 09:32:32

Correo:
gerencia@ecorteza.com

Concepto:
Rentas_Varias

Estado:
Transacción APROBADA

Total a pagar:
$ 229.600

Información del comercio

Comercio:
Municipio Dos Quebradas

NIT:
8000993106

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
186.86.21.147

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por Realtech Ltda

PORTAL TRIBUTARIO

Alcaldia Municipio de Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
900793546

Nombre:
LANDSCAPE SAS

Referencia de pago:
4663838

CUS:
1834271377

IVA a pagar:
0

Fecha de la transacción:
2022-12-27 10:38:38

Correo:
gerencia@ecorteza.com

Concepto:
Rentas_Varias

Estado:
Transacción APROBADA

Total a pagar:
$ 245.400

Información del comercio

Comercio:
Municipio Dos Quebradas

NIT:
8000993106

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
190.130.99.153

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados ©. Sitio administrado por Realtech Ltda.

PORTAL TRIBUTARIO

Alcaldia Municipio de Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
900793546

Fecha de la transacción:
2022-12-27 10:41:45

Nombre:
LANDSCAPE SAS

Correo:
gerencia@ecorteza.com

Referencia de pago:
4663839

Concepto:
Rentas_Varias

CUS:
1834278937

Estado:
Transacción APROBADA

IVA a pagar:
0

Total a pagar:
$ 1.472.200

Información del comercio

Comercio:
Municipio Dos Quebradas

NIT:
8000993106

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
190.130.99.153

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados © Sitio administrado por Realtech Ltda

PORTAL TRIBUTARIO

Alcaldia Municipio de Dosquebradas

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Su transacción fue APROBADA

Información de su pago

Identificación:
900793546

Nombre:
LANDSCAPE SAS

Referencia de pago:
4663796

CUS:
1834147089

IVA a pagar:
0

Fecha de la transacción:
2022-12-27 09:43:12

Correo:
gerencia@ecorteza.com

Concepto:
Rentas_Varias

Estado:
Transacción APROBADA

Total a pagar:
$ 1.377.800

Información del comercio

Comercio:
Municipio Dos Quebradas

NIT:
8000993106

Banco:

Entidad Financiera:
BANCOLOMBIA

IP Cliente:
186.86.21.147

PCI DSS Certified

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Todos los derechos reservados ©. Sitio administrado por Realtech Ltda

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit : 800099310-6

Generado : WORKGROUP\SERVERAPPIMP:RECAUDOS/MSACEVEDO

Dosquebradas , 29-DIC-2022 08:

Reporte: IMPA-R

Pag. 1 De

REPORTE MOVIMIENTO DE PAGOS

Documento	Movto	Fecha Apli	Fecha Apli	Sujeto Impuesto		Tercero		Proyecto	Factura	Periodo		Concepto	Valor Pagado	Valor Descuento
Tipo Impuesto: 03 Rentas Varias														
598 35392	3000	27-DIC-2022	27-DIC-2022	0	900793546	LANDSCAPE SAS		300-248506	2022-12	3034	Estampilla ProCultura		245,400.00	0.00
598 35393	3000	27-DIC-2022	27-DIC-2022	0	900793546	LANDSCAPE SAS		300-248507	2022-12	3077	Estampilla Pro Bienestar Adult		1,472,200.00	0.00
598 35391	3000	27-DIC-2022	27-DIC-2022	0	900793546	LANDSCAPE SAS		300-248491	2022-12	3077	Estampilla Pro Bienestar Adult		1,377,800.00	0.00
598 35389	3000	27-DIC-2022	27-DIC-2022	0	900793546	LANDSCAPE SAS		300-248490	2022-12	3034	Estampilla ProCultura		229,600.00	0.00
598 35390	3000	27-DIC-2022	27-DIC-2022	0	900793546	LANDSCAPE SAS		300-248492	2022-12	3087	Certificados de Vecindad		10,000.00	0.00
598 35394	3000	27-DIC-2022	27-DIC-2022	0	900793546	LANDSCAPE SAS		300-248508	2022-12	3087	Certificados de Vecindad		10,000.00	0.00
												TOTAL TIPO IMPUESTO:	**3,345,000.00**	**0.00**
												TOTAL GENERAL:	**3,345,000.00**	**0.00**

No. Registros : 6

*** FIN REPORTE ***

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900793546	6	LANDSCAPE SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8130	Jurídica
MUN-DEP	**DIRECCIÓN**		**TELÉFONO**			**EMAIL**		**EXENTO DE PARAFISCALES**
68-1	CRA 10 50 85 BRR MARAYA		3345812			OPERACIONES@AHCSOLUCIONES.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	24996397	E	2022-12-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.399.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	**REF. DE PAGO (PIN)**	**FECHA LIMITE PAGO**	**ESTADO PLANILLA**							
50	24996397	2022-12-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DIAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	IBC	Cot.	ARL	IBC.	Cot.	Col.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Subs. Tipo Cot.			
1	CC 3568474	TORRES BENITEZ JOHN JAIRO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
2	CC 4379532	IBARRA IBARRA OCTAVIO DE JESUS	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
3	CC 4472492	CRISTANCHO HENAO JUAN ANDRES	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
4	CC 4711720	CARDONA QUINTERO ALCIDES DE JESUS	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
5	CC 4840389	OLAYA RIVAS LUIS HOLGUIN	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S COMPENCHOCO-CCFC20	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
6	CC 6361671	RODRIGUEZ JOSE MARIA	1.000.000	F	X	X														0			9	9	9	9	COLFONDOS-231001	300.000	48.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	300.000	12.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	300.000	12.000	300.000	3.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	78.200	S	2014002
7	CC 6482480	OSORIO VILLA RUBEN ANTONIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
8	CC 6498118	MARIN OSORIO JAIR	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
9	CC 9846362	MUNERA LADINO ALBERT EMILIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
10	CC 9871475	CASTAÑEDA OSORIO JOHN FABER	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
11	CC 9915130	MARULANDA CORREA CARLOS ALBERTO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
12	CC 10051945	RAMIREZ GUERRERO JUAN DAVID	1.000.000	F	X															0			5	5	5	5	PROTECCION-230201	166.667	26.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	166.667	6.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	166.667	6.700	166.667	1.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	41.900	S	2014002
13	CC 10125904	OROZCO ARCILA ROSEMBER	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
14	CC 10198277	ADARVE JIMENEZ FERNANDO	1.000.000	F		X														0			17	17	17	17	COLPENSION ES-25-14	566.667	90.700	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	566.667	22.700	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	566.667	22.700	566.667	6.000	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	142.100	S	2014002
15	CC 15046675	GALVIS PATERNINA JORGE LUIS	1.000.000	F	X															0			28	28	28	28	PORVENIR-230301	933.334	149.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	933.334	37.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	933.334	37.400	933.334	9.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	234.000	S	2014002
16	CC 15958340	GARCIA GALVIS JOSE RUBIEL	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
17	CC 15960936	GONZALEZ SERNA JOSE NICANOR	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
18	CC 16113518	OSORIO AGUIRRE JOSE ALCIDES	1.000.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0	0	ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
19	CC 16215425	GIRALDO DIAZ LUIS EDUARDO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0	0	SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
20	CC 16218334	CASTRO DURAN NECTARIO	1.000.000	F																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.000.000	160.000	0	0	SANITAS-EPS005	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002

EMPLEADO					NOVEDADES														DIAS				PENSIÓN					SALUD				CCF				RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IND	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IBE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot	ARL	IBC	Cot	Cot	Cot	CoL	Tipo Cot	Subt. Tipo Cot	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Economica
21	CC 18571436	SALAS ARIAS JHON FREDY	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
22	CC 18468317	PANESSO MARTINEZ JACSON DE JESUS	1.000.000	F															0				30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
23	CC 18607033	PEREZ TORO HECTOR JAMES	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
24	CC 18614675	VILLA CARVAJAL IGNACIO ANDRES	1.000.000	F															0				30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
25	CC 94151245	VARON HERRERA HUGO ARVEI	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
26	CC 94454524	CARDONA CESAR ALBERTO	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
27	CC 1002731258	MUÑOZ CASTAÑO JOSE LUIS	1.000.000	F	X	X													0				1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	33.334	1.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	33.334	1.400	33.334	400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	8.600	S	2014002
28	CC 1004680981	ARIAS LOPEZ YAN CARLOS	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
29	CC 1007348096	URIBE URIBE CARLOS ANTONIO	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
30	CC 1058816848	HURTADO ARIAS JONATHAN ALEXIX	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
31	CC 1060647523	GONZALEZ SERNA ALEJANDRO	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
32	CC 1077199291	IBARGUEN VIVEROS ALIX ROCIO	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		ESSC ASMET SALUD-ESSC62	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
33	CC 1087555592	ROMERO MEJIA JEINER STIVEN	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
34	CC 1087560181	CASTAÑEDA ECHAVARRIA DIEGO ANDRES	1.000.000	F	X	X													0				12	12	12	12	PROTECCION-230201	400.000	64.000	0		SOS-EPS-EPS018	400.000	16.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	400.000	16.000	400.000	4.200	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	100.200	S	2014002
35	CC 1088276686	VALENCIA VASQUEZ LUIS ALFONSO	1.000.000	F	X														0				7	7	7	7	PROTECCION-230201	233.334	37.400	0		SOS-EPS-EPS018	233.334	9.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	233.334	9.400	233.334	2.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	58.700	S	2014002
36	CC 1088286097	CASTAÑEDA GONZALEZ NESTOR MARIO	1.000.000	F															0				30	30	30	30	COLFONDOS-231001	1.000.000	160.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
37	CC 1088291638	VELOZ TABARES GABRIEL	1.000.000	F	X	X													0				1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0		SALUD TOTAL-EPS002	33.334	1.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	33.334	1.400	33.334	400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	8.600	S	2014002
38	CC 1088295358	LOZANO ARCILA JUAN FELIPE	2.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.000.000	320.000	0		EPS SURA-EPS010	2.000.000	80.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	2.000.000	80.000	2.000.000	20.900	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	500.900	S	2014002
39	CC 1088296146	LEON URREGO KEVIN ALEXANDER	1.800.000	F															0				30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.800.000	288.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.800.000	72.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.800.000	72.000	1.800.000	18.800	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	450.800	S	2014002
40	CC 1088304962	PUERTA BECERRA NESTOR DANIEL	1.000.000	F		X													0				1	1	1	1	PORVENIR-230301	33.334	5.400	0		SANITAS-EPS005	33.334	1.400	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	33.334	1.400	33.334	400	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	8.600	S	2014002
41	CC 1090333974	MORALES MORALES YESID DE JESUS	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
42	CC 1112763819	FRANCO OSORIO SERGIO LUIS	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
43	CC 1112777703	OSORIO VILLA JORGE JHONIER	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
44	CC 1112786003	TASAMA GIRALDO MONICA ALEXANDRA	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		SOS-EPS-EPS018	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
45	CC 1112790751	HENAO VELEZ BRAHIAN ANDREY	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
46	CC 1112794015	PANESSO CATAÑO BRAYAN ESTIVEN	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.000.000	160.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
47	CC 1114212275	TORRES VELEZ DUVAN FELIPE	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		COOSALUD-EPS042	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
48	CC 1114786509	JARAMILLO VALLEJO JOSE DIDIER	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
49	PT 4542257	GUAICARA ARCIA PEDRO MIGUEL	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.000.000	40.000	COMFENALCO VALLE-CCF56	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002
50	PT 5461630	MENESES ARAUJO WILMER JOSE	1.000.000	F															0				30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.000.000	160.000	0		SALUD TOTAL-EPS002	1.000.000	40.000	COMFAMILIAR RISARALDA-CCF44	1.000.000	40.000	1.000.000	10.500	0,01044	0	0	0	0	0	01	0	250.500	S	2014002

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900793546	6	LANDSCAPE SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8130	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CRA 10 50 65 BRR MARAYA		3346812			OPERACIONES@AHCSOLUCIONES.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-11	2022-12	24996397	E	2022-12-12	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.399.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
50	24996397		Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
45.500.004	45.500.004	45.500.004	45.500.004	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				50	7.280.400	0	0	0	7.280.400
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	11	1.818.700	0	0	0	1.818.700
COLFONDOS	231001	800227940	6	4	528.000	0	0	0	528.000
PROTECCION	230201	800229739	0	8	928.100	0	0	0	928.100
PORVENIR	230301	800224808	8	27	4.005.600	0	0	0	4.005.600
EPS(Administradoras: 10)				50	1.820.400	0	0	0	1.820.400
ESSC ASMET SALUD	ESSC62	900935126	7	3	120.000	0	0	0	120.000
EPS-S COMPEN CHOCO	CCFC20	891600091	8	1	40.000	0	0	0	40.000
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	3	120.000	0	0	0	120.000
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	40.000	0	0	0	40.000
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	80.000	0	0	0	80.000
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	13	430.800	0	0	0	430.800
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	16	633.400	0	0	0	633.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	41.400	0	0	0	41.400
SOS-EPS	EPS018	805001157	2	7	197.400	0	0	0	197.400
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	117.400	0	0	0	117.400
ARP(Administradoras: 1)				50	477.900	0	0	0	477.900
ARL SURA	14-11	890903790	5	50	477.900	0	0	0	477.900
CCF(Administradoras: 2)				50	1.820.400	0	0	0	1.820.400
COMFENALCO VALLE	CCF56	890303093	5	12	480.000	0	0	0	480.000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891480000	1	38	1.340.400	0	0	0	1.340.400
Gran Total					11.399.100	0	0	0	11.399.100

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO,

JUAN JOSE TORO GUARIN

IDENTIFICADO CON TARJETA PROFESIONAL 257430-T

Me permito CERTIFICAR QUE la Empresa **LANDSCAPE SAS** Identificada con NIT 900.793.546-6, A la fecha se encuentra al día por concepto de pagos al sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales; En la actualidad realiza aportes parafiscales a dos cajas de compensación:

- **COMFAMILIAR RISARALDA**
- **COMFENALCO VALLE**

Esta constancia se firma en Pereira a los veintisiete (27) días del mes de Diciembre de 2.022.

Atentamente,



JUAN JOSE TORO GUARIN
C.c. 1.088.323.435 de Pereira
Cel 321-5816086

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.323.435**

TORO GUARIN

APELLIDOS

JUAN JOSE

NOMBRES

Juan Jose Toro Guarin

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-ENE-1995**

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

14-ENE-2013 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2400100-00432175-M-1088323435-20130419 **0032**750083A 1 39135665

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

257430-T



JUAN JOSE
TORO GUARIN
C.C. 1088323435
RES. INSCRIPCION 251 DEL 10/05/2019
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

267656 285709

PARA USO DE LA EMPRESA LANDSCAPE SAS

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5A7DE7E1DA9EBE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN JOSE TORO GUARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088323435 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 257430-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14864254191

(415)7707212489984(8020) 000001486425419 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 3 5 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	7 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LANDSCAPE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
ECORTEZA ECOLOGIA CORTE Y APROVECHAMIENTO	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
VIA CERRITOS CLUB CAFELIA

42. Correo electrónico gerencia@ecorteza.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 2 4 7	3 1 1 6 9 9 3 9 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 1 3 0	2 0 1 4 1 1 2 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 10 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código: 23	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 09 - 14 / 23 : 12: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 17-11-2022 06:57:03AM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864254191

(415)7707212489984(8020) 000001486425419 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
900793546	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	16	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	
72. Número		
73. Fecha	2014 11 18	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2014 11 24	
77. No. Matrícula mercantil	1812015 4	
78. Departamento	66	
79. Ciudad/Municipio	27	
Vigencia		
80. Desde	2014 11 18	
81. Hasta	9999 12 31	

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	49	2014 11 24		
2	81	2016 01 01		
3	101	2022 02 27		
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14864254191

(415)7707212489984(8020) 000001486425419 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 9 3 5 4 6	6	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 8 2 9 5 3 5 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LOZANO	ARCILA	JUAN	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 1 1 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 8 8 0 2 0 9 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RENDON	BETANCOURT	MANUELA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ2022000003477 Nro. Int. 456408 **VIGENTE**

Fecha expedición 01/12/2022 Fecha vencimiento 31/12/2022 Valor Total 170.000.000,00

Son: Ciento Setenta Millones Pesos M/Cte.

Objeto CDJ2022000003477 - EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y/O PODA DE ARBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL

Observaciones CDJ2022000003477

Nro. Doc. Relacionado 5726

Rubro	2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS	Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Liquidos Y Sólidos	Valor	120.000.000,00
Fuente	11011 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			
Proyecto	2020661700014 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE E INCLUSIV/			
Rubro	2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS	Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Liquidos Y Sólidos	Valor	1.380.000,00
Fuente	23051 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV			
Proyecto	2020661700014 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE E INCLUSIV/			
Rubro	2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS	Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Liquidos Y Sólidos	Valor	48.620.000,00
Fuente	11013 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION			
Proyecto	2020661700014 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE E INCLUSIV/			

YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA
DIRECTORA FINANCIERA

Dado en Dosquebradas el día 01/12/2022

Powered by CamScanner

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ2022000003329 Nro. Int. 469914 **VIGENTE**

Fecha expedición 15/12/2022 Fecha vencimiento 31/12/2022 Valor Total 170.000.000,00

Son: Ciento Setenta Millones Pesos M/Cte.

Objeto RDJ2022000003329 Y CDJ2022000003477 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CD-2447-2022: EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y/O PODA DE ARBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL

Observaciones RDJ2022000003329 Y CDJ2022000003477 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CD-2447-2022

Tercero 900793546 LANDSCAFE SAS - JUAN FELIPE LOZANO ARCILA - JURIDICO

Documento CONTRATO DE PRESTACION C Nro. 2447 Fecha 14/12/2022 Nro. Int. 132

Duración UN MES Y QUINCE DIAS Fecha fin 31/12/2022

Forma pago PAGOS MENSUALES VENCIDOS Valor 0,00

Nro. Doc. Relacionado 3477

Rubro 2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos Valor 120.000.000,00

Fuente 11011 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

Proyecto 2020661700014 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE E INCLUSIV/

Disponibilidad 3477

Rubro 2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos Valor 1.380.000,00

Fuente 23051 SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INV

Proyecto 2020661700014 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE E INCLUSIV/

Disponibilidad 3477

Rubro 2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS Disposición, Eliminación Y Reciclaje De Residuos Líquidos Y Sólidos Valor 48.620.000,00

Fuente 11013 RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION

Proyecto 2020661700014 IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE E INCLUSIV/

Disponibilidad 3477

Powered by CamScanner

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ2022000003329 Nro. Int. 469914 **VIGENTE**

Fecha expedición 15/12/2022 Fecha vencimiento 31/12/2022 Valor Total 170.000.000,00

Son: Ciento Setenta Millones Pesos M/Cte.

Objeto RDJ2022000003329 Y CDJ2022000003477 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CD-2447-2022: EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y/O PODA DE ARBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL

Observaciones RDJ2022000003329 Y CDJ2022000003477 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CD-2447-2022

YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA
DIRECTORA FINANCIERA

Dado en Dosquebradas el dia 15/12/2022

Powered by CamScanner

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804105681

PÓLIZA No: 580-47-994000076455 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA — COD AGENCIA: 580 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
12	12	2022	12	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LANDSCAPE S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.793.546-6

DIRECCIÓN: CN IGUAZU CA 2 A — CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA — TELÉFONO: 6063245364

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.310-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.310-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	12/12/2022	30/06/2023	17,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/12/2022	31/12/2025	17,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2022	30/06/2023	17,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. S/N CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ****51,000,000.00	$ **********181,062	$*****9,000.00	$ *******36,112	$ **********226,173

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES
Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701851830019(8020)000000000007000580410548

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

CED0207C0E0F797857

Antes Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será concluido para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/03 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524 854-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804105699

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000021556 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDICIÓN: PEREIRA — COD AGE: 580 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
12 / 12 / 2022		12 / 12 / 2022 / 23:59		01 / 03 / 2023 / 23:59		79	12 / 12 / 2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	12 / 12 / 2022 / 23:59		01 / 03 / 2023 / 23:59		79

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANDSCAPE S.A.S. — IDENTIFICACIÓN NIT: 900.793.546-6
DIRECCIÓN: CN IGUAZU CA 2 A — CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA — TELÉFONO: 6063245364

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.099.310-6
DIRECCIÓN: CARRERA 16 36 44 CAM — CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA — TELÉFONO: 6063321399
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — NIT : 800099310

ITEM: 1 — DEPARTAMENTO: RISARALDA — CIUDAD: DOSQUEBRADAS

DIRECCION: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO — TIPO DE RIESGO: ESTATAL — MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	200,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	200,000,000.00		
	RCE PATRONAL	200,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	200,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 900793546 - LANDSCAPE S.A.S.

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***200,000,000.00	$ **********108,219	$**********0.00	$ *******20,562	$ **********128,781

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701661000019(8020)000000000007090580410569

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CBD0207C080FF97856

CLIENTE

PPGONZALEZPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será conducido para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804105681

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000076455 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
19	12	2022	19	12	2022

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: LANDSCAPE S.A.S. IDENTIFICACIÓN: NIT 900.793.546-6

DIRECCIÓN: CN IGUAZU CA 2 A CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 6063245364

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO			
CUMPLIMIENTO	12/12/2022	30/06/2023	17,000,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/12/2022	31/12/2025	17,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	12/12/2022	30/06/2023	17,000,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. CD-2447-2022 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*****5,000.00	$ *********950	$ **********5,950

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2016 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580410568

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5804105699

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000021556 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA — COD AGE: 580 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
19 / 12 / 2022		12 / 12 / 2022 / 23:59		01 / 03 / 2023 / 23:59		79	19 / 12 / 2022

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	12 / 12 / 2022 / 23:59		01 / 03 / 2023 / 23:59		79

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: LANDSCAPE S.A.S. — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.793.546-6
DIRECCIÓN: CN IGUAZU CA 2 A — CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA — TELÉFONO: 6063245364

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6
DIRECCIÓN: CARRERA 16 36 44 CAM — CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA — TELÉFONO: 6063321399
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT : 800099310

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA CIUDAD: DOSQUEBRADAS

DIRECCION: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 200,000,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	200,000,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	200,000,000.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	200,000,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	200,000,000.00		
	RCE PATRONAL	200,000,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	200,000,000.00		
	GASTOS MEDICOS	200,000,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	200,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 900793546 - LANDSCAPE S.A.S.

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ **********0.00	$ **********0	$*****5,000.00	$ *********950	$ **********5,950

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580410569

FIRMA TOMADOR

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

RECIBO DE CAJA No. 580170012

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre puede contar con Ella !

AGENCIA PEREIRA	TRANSACCIÓN Nro. 580270181	FECHA DE RECAUDO 19/12/2022	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR LANDSCAPE S.A.S.			C.C o NIT 900793546
TOMADOR PÓLIZA LANDSCAPE S.A.S.			
DETALLE DE PAGO PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000076455 - NRO. ELECTRÓNICO 5804105681			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS			VALOR RECIBO $ 5,950.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000076455 - ANEXO 1 AGENCIA PEREIRA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900793546 LANDSCAPE S.A.S. . VALOR PAGADO $ 5,950.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 580270181			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: AVALAR SEGUROS LTDA

RECIBO DE CAJA No. 580170013

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre cuente con Ella!

AGENCIA PEREIRA	TRANSACCIÓN Nro. 580270182	FECHA DE RECAUDO 19/12/2022	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR LANDSCAPE S.A.S.			C.C o NIT 900793546
TOMADOR PÓLIZA LANDSCAPE S.A.S.			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000021556 - NRO. ELECTRÓNICO 5804105699			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS			VALOR RECIBO $ 5,950.00
PAGO PÓLIZA DE RESP CIVIL EXT PATRI 994000021556 - ANEXO 1 AGENCIA PEREIRA, TOMADOR PÓLIZA: NIT-900793546 LANDSCAPE S.A.S. , VALOR PAGADO $ 5,950.00 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 580270182			

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: AVALAR SEGUROS LTDA

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 4

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4218439
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/11/2022 11:49:43 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CD 2447-2022
Objeto del contrato	EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ● No
Duración del contrato	45 Días
Fecha de inicio de contrato	7 días de tiempo transcurrido *(19/12/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3 días para terminar *(31/12/2022 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ● No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ● No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ● No *
Reversión	○ Sí ● No *

Información de la Entidad Estatal contratante

RISARALDA - ALCALDIA MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

COLOMBIA, Dosquebradas

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ECORTEZA

COLOMBIA, Pereira
Número de documento 900793546

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
LANDSCAPE SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	07334316861

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Juan Felipe Lozano* ***Fecha de aprobación:*** *13/12/2022 3:09:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Mateo Andres Montoya Echeverry* ***Fecha de aprobación:*** *14/12/2022 12:35:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_4218439_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_4218439_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa.
Unidad de contratación	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL
Proceso de Contratación	CD 2447-2022
Titulo de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	170.000.000 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ANEXO CLAUSULADO

CONTRATO DIRECTO

Entre los suscritos **MATEO ANDRÉS MONTOYA ECHEVERRY**, identificado con cédula de ciudadanía 1.088.244.866 expedida en Pereira, Risaralda, en su calidad de Secretario de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental del Municipio de Dosquebradas – Risaralda, Según Decreto de nombramiento No. 627 del 25 de noviembre de 2020 y Acta de Posesión No. 259 del 26 de noviembre de 2020, en ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto 555 del 30 de Diciembre de 2013 **"POR EL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"**, decreto que delega la función a algunos Secretarios de Despacho de la Administración Central del Municipio de Dosquebradas para celebrar contratos, modificado por el Decreto 009 del 07 de Enero de 2020 **"POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**, a su vez modificado por el Decreto 145 del 20 de Marzo de 2020, La Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas que regulan la materia que para efectos de este contrato se llamará **EL MUNICIPIO** y **JUAN FELIPE LOZANO ARCILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.295.358, quien obra en nombre y representación de la **LANDSCAPE SAS,** con **Nit No. 900793546-6**, , *quien para efectos de este CONTRATO se denominará EL CONTRATISTA, y considerando; a.- Que el Municipio de Dosquebradas luego de analizar la necesidad surgida y la forma de satisfacerla encontró que la empresa* la **LANDSCAPE SAS** cumple de forma satisfactoria con la necesidad de la Entidad b.- Que de conformidad al Artículo 66 de la Ley 1523 de 2012 por la cual se establece medidas especiales de contratación, el presente contrato se celebra bajo la modalidad de contratación directa de conformidad a la Calamidad Publica decretada por el Municipio de Dosquebradas mediante Decreto 305 del 03 de agosto de 2022 modificado por medio del Decreto 310 del 05 de agosto de 2022c) Que el objeto social, la actividad, la idoneidad y experiencia del contratista fue verificada y certificada en documentos que hacen parte de este contrato. d.- Que el presente contrato lo anteceden todos los requisitos para su celebración exigidos en las normas vigentes y en el manual de contratación. e.- Que todos los documentos previos que soportan este contrato se anexan y forman parte esencial de Él, y por tanto obligan a las partes a cumplir sus estipulaciones. Con base en las anteriores consideraciones, se celebra el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, que se regirá por las siguientes cláusulas: ***CLAUSULA PRIMERA.- OBJETO: "EJECUTAR ACCIONES DE TALA Y ERRADICACIÓN DE ÁRBOLES, QUE SE ENCUENTREN EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD DE CONFORMIDAD A LA PRIMERA TEMPORADA DE LLUVIA". CLAUSULA SEGUNDA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1.*** Realizar tala o erradicación de árboles que estén causando riesgo en el municipio de Dosquebradas en la zona urbana y rural de acuerdo al listado de individuos reportados por afectación de primera temporada de lluvia, el cual será entregado por el supervisor.

2. Presentar los informes detallados, registro fotográfico en el que se evidencie fecha y hora de la realización de la actividad, de las acciones realizadas de tala y/o poda, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato. **3.** El contratista deberá tener en cuenta todos los costos que se deriven de la prestación del servicio de tala y poda de especies arbóreas, tales como: transporte, herramienta, material vegetal, insumos y/o disposición final. **4.** El contratista deberá contar con las máquinas y herramientas adecuadas, las cuales deberán estar en óptimas condiciones para realizar las actividades de tala y poda. Así mismo, el personal deberá contar con la certificación en manejo de altura. **5.** El contratista deberá ajustarse de manera obligatoria a los cortes de entrega de informes de actividades establecidos por el supervisor ***CLAUSULA SEGUNDA.- PLAZO DE EJECUCION.*** *A partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022.* ***CLAUSULA TERCERA.- VALOR****: EL valor total del presente contrato es la suma de CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE. ($170.000.000).* ***CLAUSULA CUARTA.- FORMA DE PAGO****: El Municipio de Dosquebradas, cancelará el valor del Contrato que se suscriba con ocasión de éste proceso de la siguiente forma:* Mediante pagos parciales, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos portes relativos y la acreditación de que el contratista se encuentre al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. **QUINTO - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se imputarán con cargo al rubros: 2.2.3.2.02.02.009.B.32.02.002.014.292.P.94239.J.10.2CS según Certificado de Disponibilidad Presupuestal C.D.P. N° CDJ-**2022000003477** del 19 de septiembre de 2022. **SEXTO GARANTIAS: A.) Cumplimiento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.1.2 del decreto 1082 de 2015, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. **B.) Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales** De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015, por una suma asegurada equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo del mismo y tres (3) años más.. **C.) Calidad del servicio** La Entidad Estatal debe determinar el valor y el plazo de la garantía de acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el contrato. En los contratos de interventoría, la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de la garantía de estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011. por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato **D.) Responsabilidad Civil Extracontractual**: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.8 del decreto 1082, con una vigencia igual al plazo de ejecución y dos (2) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía, siendo como mínimo una cobertura de 200 S.M.M.L.V. PARÁGRAFO 1: La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. PARÁGRAFO 2: Cuando existan motivos que ameriten la suspensión o adición del contrato, el

(la) contratista está obligado a dar aviso oportuno a la aseguradora que le expidió la garantía única, para que, en el momento de reiniciar el contrato, se acredite ante la Administración Municipal la ampliación de la garantía única. **SEPTIMA SUPERVISIÓN:** Será ejercida por el (la) Secretario(a) de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental del municipio de Dosquebradas o por quien este designe. **PARÁGRAFO - OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:** Las contenidas en el Manual de Contratación y Supervisión del Municipio de Dosquebradas y las normas que rigen la materia. **OCTAVA -INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El (a) contratista, afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la legislación colombiana. **INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN Y CADUCIDAD:** El presente contrato se regirá conforme a los artículos 15, 16, 17, 18 de la Ley 80 de 1993. **NOVENA - CAUSALES DE TERMINACIÓN:** Son causales de terminación del presente contrato, las siguientes: 1- El cumplimiento del objeto a satisfacción. 2- El mutuo acuerdo entre las partes. 3- La Fuerza mayor o al caso fortuito que impida la ejecución del mismo. 4- El vencimiento del plazo establecido en el presente contrato. 5- El incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. **DECIMA - CLÁUSULA PENAL.** Previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 86 y del Manual de Contratación del Municipio de Dosquebradas, si llegare a suceder el evento de incumplimiento total o parcial de las obligaciones el contratista, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria, el valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el presente documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad el amparo de cumplimiento, constituido a través de la garantía única. **DÉCIMA PRIMERA - CESIÓN:** El (a) contratista sólo podrá ceder el presente contrato con previa autorización escrita del Municipio. **DÉCIMA SEGUNDA - SUBCONTRATOS:** El (a) contratista sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita del Municipio. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del contratista. El Municipio podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el (a) contratista ni el Subcontratista tengan derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra el Municipio por esta causa. **DÉCIMA TERCERA - MULTAS:** Previo agotamiento del procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011 artículo 86 y en el Manual de Contratación del Municipio de Dosquebradas; en caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del (a) contratista, este autoriza expresamente, mediante el presente documento al Municipio para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que estas sobrepasen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de recibo de la obra, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del (a) contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio. **DÉCIMA CUARTA - LIQUIDACIÓN DEL**

CONTRATO: La liquidación del presente contrato no es obligatoria conforme al artículo 217 del Decreto 019 de 2012 "*(…) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión*". **DÉCIMA QUINTA - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Los conflictos que se sucedan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de conciliación y transacción. **DÉCIMA SEXTA - LEGISLACIÓN APLICABLE:** Al presente contrato le son aplicables la Ley 80 de 1.993 y demás decretos reglamentarios y complementarios vigentes al momento de su ejecución. **DÉCIMA SEPTIMA - PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT: EL CONTRATISTA** declara, bajo la gravedad del juramente que: a) sus recursos provienen de actividades lícitas y en tal sentido exonera al **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** de toda responsabilidad por el origen de los mismos; y b) que no se encuentra en alguna de las listas públicas nacionales o internacionales, de personas señaladas como narcotraficantes, terrorista, sujetas a extinción de dominio, investigadas por lavado de activos o responsables fiscales, y que no tiene medida alguna proferida en proceso de lavado de activos. **DÉCIMA OCTAVA- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:** Las Partes cumplirán con sus respectivas obligaciones como controladores y procesadores de datos según las leyes de Colombia y cualquier otra ley y normativa que correspondan a la protección de datos (en conjunto, las "Leyes de Protección de Datos") en lo relacionado con este Contrato. **DÉCIMA NOVENA - ADICIÓN AL CONTRATO:** El presente contrato puede ser adicionado hasta en un cincuenta por ciento (50%) de la cuantía originalmente pactada, según lo estipulado en el inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **VIGÉSIMA – PAGO DE ESTAMPILLAS: EL CONTRATISTA** estará a cargo del pago de las estampillas y cualquier otro tributo vigente. **PARÁGRAFO:** El supervisor del contrato deberá verificar el pago correspondiente con cada acta parcial. **VIGÉSIMA PRIMERA- INDEMNIDAD:** Será obligación del contratista realizar las gestiones necesarias tendientes a que en cualquier reclamación que provenga de un tercero y que tenga como causa actuación de su parte o la de sus subcontratistas o dependientes, el Municipio se vea indemne o exonerado frente a dicha reclamación. **VIGÉSIMA SEGUNDA - RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato no genera relación laboral con el contratista y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales ni de ningún tipo de emolumentos, distintos al valor acordado en la cláusula tercera del mismo. **VIGÉSIMA TERCERA - RÉGIMEN TRIBUTARIO:** El (a) contratista pertenece al régimen que aparece en el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, el cual se anexa al presente contrato. **VIGÉSIMA CUARTA - SEGURIDAD SOCIAL**: El contratista se obliga a mantener la afiliación y a realizar los pagos correspondientes, por su cuenta, a una entidad promotora de salud, ARL y a un fondo de pensiones, al igual que acatar lo establecido por el Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). **VIGÉSIMA QUINTA - DOMICILIO DE LAS PARTES:** Para todos los efectos de este contrato se fija como domicilio contractual de las partes, la ciudad de Dosquebradas. **VIGÉSIMA SEXTA – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN:** El contratista asume ante el presente contrato de prestación de servicios un compromiso de integridad y anticorrupción. **VIGÉSIMA SEPTIMA:- PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento acuerdo sobre el objeto y la contraprestación, ser suscrito por las partes; requiere además el pago de impuestos a que haya lugar, la expedición del registro presupuestal, la aprobación de las pólizas exigidas si a

ello hubiere lugar y la suscripción de acta de inicio entre el contratista y la supervisión técnica designada. Dado en Dosquebradas – Risaralda.

Certificado
Ban ari

Martes, 13 de septiembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que LANDSCAPE SAS identificado(a) con NIT 900793546, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	07300002840	2021/10/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTION AMBIENTAL**	**Área:**	**GESTION AMBIENTAL**
Tipo de Contrato celebrado:	**PRESTACION DE SERVICIOS**		
Número del Contrato:	**CD 2447-2022**	**Informe No.:**	**1 (Parcial)**
Periodo al que corresponde el presente Informe:	**DEL 19 AL 27 DE DICIEMBRE DE 2022**	**Plazo de Ejecución:**	**A partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022**
Contratista:	**LANDSCAPE SAS**	**Supervisor:**	**MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar tala o erradicación de árboles que estén causando riesgo en el municipio de Dosquebradas en la zona urbana y rural de acuerdo al listado de individuos reportados por afectación de primera temporada de lluvia, el cual será entregado por el supervisor.	Se realiza intervenciones de poda y tala a 53 árboles que representaban riesgo, los cuales correspondían a solicitudes realizadas por la comunidad.	Anexos base de datos poda y tala 2020, 2021, 2022	Al momento de la ejecución se evidencian alturas mayores a lo reportado en la base de datos. Esto puede deberse al tiempo transcurrido entre la denuncia y la intervención.
2. Presentar los informes detallados, registro fotográfico en el que se evidencie fecha y hora de la realización de la actividad, de las acciones realizadas de tala y/o poda, de acuerdo con la solicitud del supervisor del contrato.	Se realiza informe con actividades realizadas para cada árbol de acuerdo a requerimientos por parte de la secretaría.	Anexo 2	Al momento de la ejecución se evidencian alturas mayores de lo reportado en la base de datos en su momento. Esto puede deberse al tiempo transcurrido entre la denuncia y la intervención.

Powered by CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACIÓN		
	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE OBRA	VERSIÓN:5	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
3. El contratista deberá tener en cuenta todos los costos que se deriven de la prestación del servicio de tala y poda de especies arbóreas, tales como: transporte, herramienta, material vegetal, insumos y/o disposición final	Dentro de la operación, se tuvo en cuenta costos de operarios, motosierras, podadoras de altura, machetes, vehículos de transporte de material generado, costos de disposición final y supervisión permanente de las actividades realizadas.		
4. El contratista deberá contar con las máquinas y herramientas adecuadas, las cuales deberán estar en óptimas condiciones para realizar las actividades de tala y poda. Así mismo, el personal deberá contar con la certificación en manejo de altura	Se anexan certificados de trabajo en alturas, certificado de coordinador para trabajo en alturas e imágenes de maquinaria y herramientas utilizadas.		
5. El contratista deberá ajustarse de manera obligatoria a los cortes de entrega de informes de actividades establecidos por el supervisor	De acuerdo con la operación se realizó informe con las actividades de ejecución.		

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soporte de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de diciembre de la vigencia noviembre 2022, y pago de los impuestos municipales.

Powered by CamScanner

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y el pago de los impuestos municipales.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los 27 días del mes de diciembre del año 2022

Contratista

JUAN FELIPE LOZANO ARCILA
Representante Legal
3116993924
ECORTEZA – LANDSCAPE SAS

Supervisor

MATEO ANDRES MONTOYA ECHEVERRY
Interventor/Supervisor

Powered by CamScanner

ECORTEZA

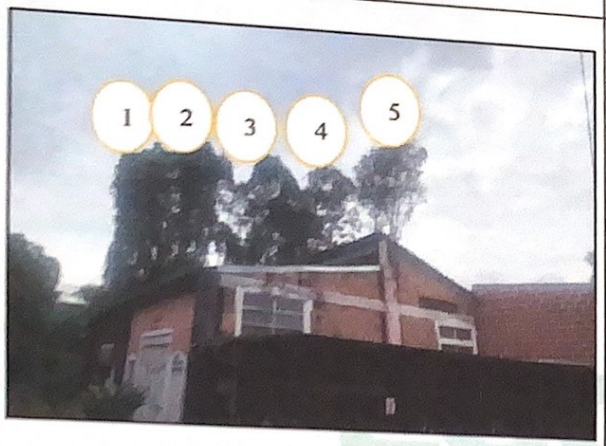
REGISTRO FOTOGRÁFICO (ANEXO)

INTERVENCIÓN 1:
UBICACIÓN: QUEBRADA AGUAZUL - CONJUNTO AGUAZUL
FECHA: 19/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
1	1	CONJUNTO AGUAZUL	10	18	PODA	4 51 4.441 N 75 39 35.159 W
	2	CONJUNTO AGUAZUL	10	18	PODA	4 51 4.888 N 75 39 35.723 W
	3	CONJUNTO AGUAZUL	20	24	PODA	4 51 4.895 N 75 39 35.703 W
	4	CONJUNTO AGUAZUL	15	20	PODA	4 51 4.88 N 75 39 35.464 W
	5	CONJUNTO AGUAZUL	10	18	PODA	4 51 4.921 N 75 39 35.673 W
	6	CONJUNTO AGUAZUL	10	18	PODA	4 51 4.952 N 75 39 35.591 W
	7	CONJUNTO AGUAZUL	20	24	PODA	4 51 4.936 N 75 39 35.64 W
	8	CONJUNTO AGUAZUL	20	24	PODA	4 51 4.942 N 75 39 35,561 W
	9	CONJUNTO AGUAZUL	12	15	PODA	4 51 5.146 N 75 39 35.525 W
	10	CONJUNTO AGUAZUL	10	12	TALA	4 51 4.972 N 75 39 35.549 W
	11	CONJUNTO AGUAZUL	20	20	PODA	4 51 6.07 N 75 39 35.517 W
	12	CONJUNTO AGUAZUL	20	20	PODA	4 51 6.07 N 75 39 35.517 W

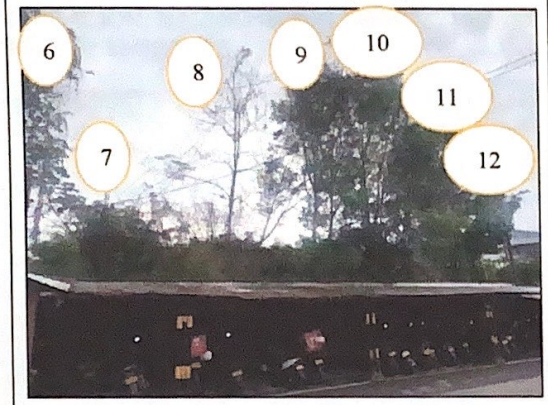
Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya, Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA







Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

INTERVENCIÓN 2:
UBICACIÓN: BARRIO GUAYACANES – AUTO LAVADO RALLY
FECHA: 19/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
2	13	GUAYACANES	15	24	PODA	4°50'31.28"N 75°40'21.00"W

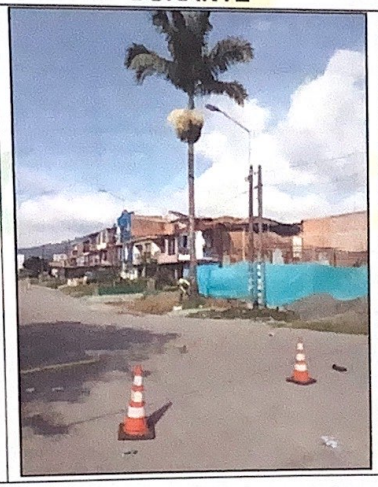
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

INTERVENCIÓN 3:
UBICACIÓN: BARRIO BOMBAY ETAPA 1 – MZ 35 CS 15
FECHA: 20/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
3	14	BARRIO BOMBAY 1 MZ 35 CS 15	16	16	TALA	4°50'48.00"N 75°39'52.00"W

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

INTERVENCIÓN 4:

UBICACIÓN: BARRIO LOS NARANJOS – INSTITUCION EDUCATIVA JUAN MANUEL GONZÁLEZ

FECHA: 20/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
4	15	I.E. JUAN MANUEL GONZALEZ	7	7	TALA	4°50'26.70"N 75°40'17.29"W
	16	I.E. JUAN MANUEL GONZALEZ	10	10	PODA	4°50'25.35"N 75°40'19.39"W
	17	I.E. JUAN MANUEL GONZALEZ	10	10	TALA	4°50'25.21"N 75°40'19.50"W
	18	I.E. JUAN MANUEL GONZALEZ	10	10	PODA	4°50'25.53"N 75°40'19.53"W
	19	I.E. JUAN MANUEL GONZALEZ	10	10	PODA	4°50'25.48"N 75°40'19.65"W
	20	I.E. JUAN MANUEL GONZALEZ	20	20	PODA	4°50'25.42"N 75°40'18.75"W
	21	I.E. JUAN MANUEL GONZALEZ	10	10	PODA	4°50'25.28"N 75°40'17.63"W

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

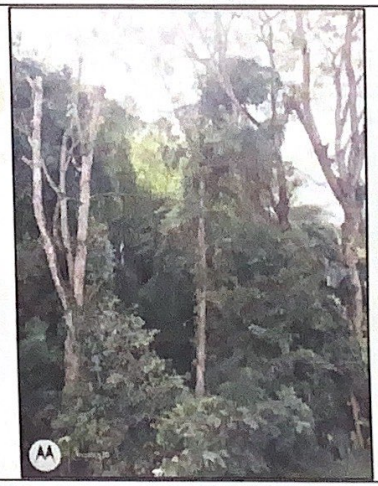
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

INTERVENCIÓN 5:
UBICACIÓN: CONJUNTO VILLA DE LOS MOLINOS 1
FECHA: 20/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
5	22	VILLA DE LOS MOLINOS 1	20	20	PODA	4°49'54.65"N 75°39'56.36"W
	23	VILLA DE LOS MOLINOS 1	20	20	PODA	4°49'54.70"N 75°39'56.54"W
	24	VILLA DE LOS MOLINOS 1	20	20	PODA	4°49'54.63"N 75°39'56.17"W

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

INTERVENCIÓN 6:
UBICACIÓN: BARRIO GALAXIA
FECHA: 21/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
6	25	BARRIO GALAXIA PARQUE	9	11	PODA	4°51'28.77"N 75°39'32.84"W
	26	BARRIO GALAXIA PARQUE	15	15	PODA	4°51'28.87"N 75°39'32.90"W
	27	BARRIO GALAXIA PARQUE	12	12	PODA	4°51'28.90"N 75°39'33.37"W

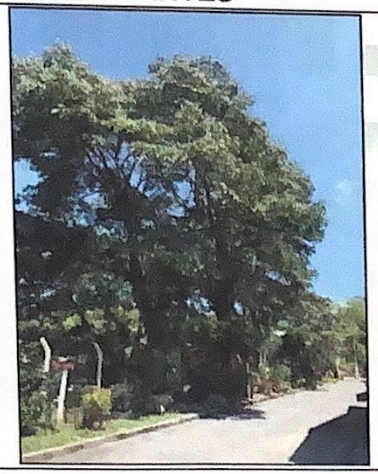
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

INTERVENCIÓN 7:
UBICACIÓN: CONJUNTO BOSQUES DEL CARBONERO 1
FECHA: 21/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
7	28	BOSQUES DEL CARBONERO 1	20	20	TALA	4 50 55,693 N 75 39 37,643 W
	29	BOSQUES DEL CARBONERO 1	20	20	PODA	4 50 56,37 N 75 39 38,566 W
	30	BOSQUES DEL CARBONERO 1	20	20	PODA	4 50 56,535 N 75 39 38,15 W
	31	BOSQUES DEL CARBONERO 1	20	20	PODA	4 50 56,37 N 75 39 38,566 W
	32	BOSQUES DEL CARBONERO 1	20	20	PODA	4 50 56,535 N 75 39 38,15 W

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA







Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

INTERVENCIÓN 8:
UBICACIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA FABIO VASQUEZ
FECHA: 22/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
8	33	I.E. FABIO VASQUEZ	5	8	PODA	4°49'10.23"N 75°40'14.88"W

ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

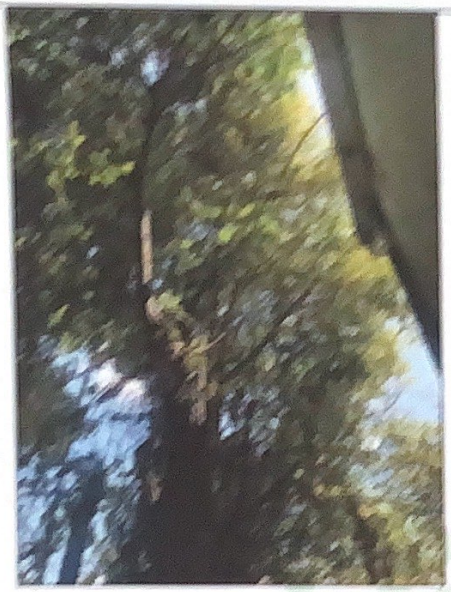
INTERVENCIÓN 9:
UBICACIÓN: INSTITUTO EDUCATIVO EMPRESARIAL
FECHA: 23/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
9	34	I.E. EMPRESARIAL	8	12	PODA	4°49'24.43"N 75°41'30.60"W
	35	I.E. EMPRESARIAL	15	15	PODA	4°49'24.93"N 75°41'30.72"W
	36	I.E. EMPRESARIAL	15	15	PODA	4°49'25.03"N 75°41'30.72"W
	37	I.E. EMPRESARIAL	8	11	TALA	4°49'25.12"N 75°41'30.71"W

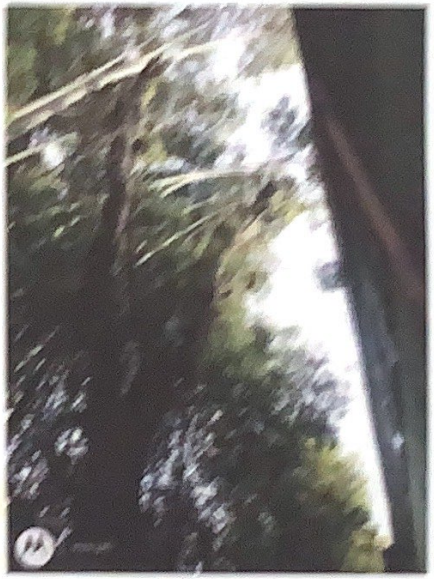
ANTES	DURANTE	DESPUES
		

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA







Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya, Pereira
Teléfono: 3116999392A – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA



Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

INTERVENCIÓN 10:
UBICACIÓN: BARRIO BUENOS AIRES
FECHA: 23/12/2022

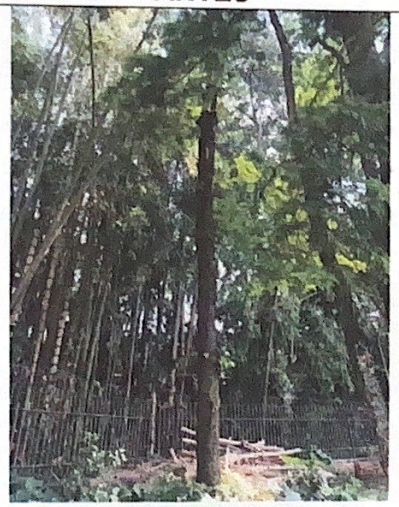
INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
10	38	BUENOS AIRES	20	20	PODA	4°50'23.81"N 75°40'19.28"W
	39	BUENOS AIRES	20	20	PODA	4°50'23.53"N 75°40'18.64"W
	40	BUENOS AIRES	8	20	PODA	4°50'23.37"N 75°40'18.46"W

ANTES	DESPUES
	

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

INTERVENCIÓN 11:
UBICACIÓN: LOS ALMENDROS 2 (SANTA MONICA)
FECHA: 23/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
11	41	LOS ALMENDROS 2 (SANTA MONICA)	10	18	TALA	4°49'23.01"N 75°40'39.56"W
	42	LOS ALMENDROS 2 (SANTA MONICA)	8	18	TALA	4°49'23.64"N 75°40'40.49"W

ANTES	DESPUES
	

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

INTERVENCIÓN 12:
UBICACIÓN: SANTA MONICA
FECHA: 24/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
12	43	SANTA MONICA	20	20	PODA	4°49'23.146"N 75°40'36.263"W
	44	SANTA MONICA	20	20	PODA	4°49'23.146"N 75°40'36.263"W
	45	SANTA MONICA	12	12	PODA	4°49'23.263"N 75°40'38,625"W

ANTES	DESPUES
	

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA







Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

INTERVENCIÓN 13:
UBICACIÓN: BUENOS AIRES (FRANJA QUEBRADA)
FECHA: 26/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
13	46	BUENOS AIRES		12	PODA	4°50'23.5"N 75°40'18.3"W
	47	BUENOS AIRES		15	PODA	4°50'23.7"N 75°40'18.0"W
	48	BUENOS AIRES		22	PODA	4°50'23.8"N 75°40'17.7"W
	49	BUENOS AIRES		22	PODA	4°50'23.8"N 75°40'17.1"W
	50	BUENOS AIRES		22	PODA	4°50'23.8"N 75°40'16.7"W

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya, Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA

ANTES	DESPUES
	

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

INTERVENCIÓN 14:
UBICACIÓN: LA BADEA
FECHA: 26/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
14	51	LA BADEA	11	11	PODA	4°49'23.1"N 75°41'41.9"W

ANTES	DESPUES
	

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

INTERVENCIÓN 15:
UBICACIÓN: CAMILO TORRES
FECHA: 26/12/2022

INTERVENCION	#	UBICACIÓN	ALTURA CALCULADA SDAGA (m)	ALTURA REAL (m)	TIPO INTERVENCION	COORDENADAS
15	52	CAMILO TORRES	7	7	TALA	4°50'41.87"N 75°39'27.26"W
	53	CAMILO TORRES	15	20	PODA	4°50'36.33"N 75°39'35.163"W

ANTES	DESPUES
	

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

ECORTEZA



JUAN FELIPE LOZANO ARCILA
Gerente General
3116993924
ECORTEZA

Dirección: Cra 10 N° 50 – 65 Barrio Maraya. Pereira
Teléfono: 3116993924 – 3108450017
Correo electrónico: info@ecorteza.com – gerencia@ecorteza.com

	FECHA VISITA	CONSECUTIVO	USUARIO	TELEFONO	BARRIO/VEREDA	DIRECCION	ESPECIE ARBOL	CANTIDAD	ALTURA (m)	D.A.P. (cm)	ANCHO DE COPA (m)	ANGULO DE INCLINACION TRONCO (°)	ANGULO DE INCLINACION DE LA PENDIENTE (°)	COORDENADAS	LOCALIZACION	INTERVENCION REQUERIDA	NIVEL DE PRIORIDAD	COMPETENTE	AUTORIZACION CARDER	FACTORES RIESGO
	06/01/2022	SDAGA 312-1859	Hernan Franco	3108246111	Santa Teresita	nal 69A # 15T-04. Urbanización Bosque Carb	balso tambor	1	20	30	Sin dato	20	56	4 50 55,693 N 75 39 37,643 W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 636 del 19/01/2022	Arbol al interior de la zfp izq. de la qda Dosquebradas.con inclinación hacia la quebrada. Riesgo de volcamiento sobre el cauce de la fuente hídrica y posible desestabilización del talud.
							balso tambor	1	20	15	Sin dato	5	56	4 50 56,37 N 75 39 38,566 W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA	Oficio 636 del 19/01/2022	Arbol al interior de la zfp izq. de la qda Dosquebradas.
							carbonero	1	20	20	Sin dato	7	56	4 50 56,535 N 75 39 38,15 W	ZFP	Poda		SDAGA	Oficio 636 del 19/01/2022	Arbol al interior de la zfp izq. de la qda Dosquebradas.
							balso tambor	1	20	15	Sin dato	5	56	4 50 56,37 N 75 39 38,566 W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA	Oficio 636 del 19/01/2022	Arbol al interior de la zfp izq. de la qda Dosquebradas. Inclinación°hacia la quebrada. Riesgo de volcamiento sobre el cauce de la fuente hídrica y posible desestabilización del talud.
							carbonero	1	20	20	Sin dato	7	56	4 50 56,535 N 75 39 38,15 W	ZFP	Poda		SDAGA	Oficio 636 del 19/01/2022	Arbol al interior de la zfp izq. de la qda Dosquebradas. Inclinación hacia la quebrada. Riesgo de volcamiento sobre el cauce de la fuente hídrica y posible desestabilización del talud.
	12/01/2022	SDAGA 312-0010	Ana María Guzmán	3136590984	Girasol	Mazana 13, Casa 1	nogal cafetero	1	20	43	S	0	>=90	4°49'59.38"N 75°39'38.82"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 1131 del 27/01/2022	Arbol ubicado en el borde de la zfp izquierda de la quebrada Los Molinos sobre una pendiente entre 90° a negativa. Riesgo de volcamiento y consiguiente desestabilización del talud, así como posible obstrucción y represamiento de la fuente hídrica. Riesgo por volcamiento sobre las viviendas aledañas, y consiguiente afectación de la infraestructura y de la integridad física de sus habitantes.
	12/01/2022	SDAGA 312-0010	Alejandra Giraldo	3015374025	Girasol	Mazana 12, Casa 2														
	04/02/2022	SDAGA 312-0085	Liliana Patricia Vélez Toro	3128788211	Altos de Camilo Torres	Manzana 8, Casa 5	matapalo	1	15	185	10	0	49	4°50'46.44"N 75°39'14.75"W	ZFP (Area de sesión)	Poda	Medio	SDAGA		Arbol frondoso dentro de la franja forestal protectora derecha a 10m del paso de la quebrada La Soledad y sobre el borde del talud superior, con varias ramificaciones principales. Este áindividuo se localiza a 2m de la casa 11 de la manzana 5. Riesgo por caída súbita de ramas de gran tamaño y posible afectación de la infraestructura de la casa 11 de la manzana 5, así como de la integridad física de sus habitantes.
							balso tambor	1	20	50	10	0	35	4°50'46.83"N 75°39'15.06"W	ZFP (Area de sesión)	Poda	Medio	SDAGA		Arbol frondoso con varias ramificaciones de gran tamaño, localizado a a 25m del paso de la fquebrada La Soledad en la franja forestal protectora derecha y a mitad de pendiente a unos 10m del costado posterior de la casa 11 de la manzana 5. Riesgo por caída súbita de ramas de gran tamaño y posible afectación de la infraestructura de las casa 9 y 11 de la manzana 5, así como de la integridad física de sus habitantes.
	Sin dato	SDAGA 312-0195	C.R. Jardines de Milán	Sin dato	Milán	Transversal 17 #25f-48	yarumo negro	1	10	22	5	18	90	4 49 47.831 N 75 40 37.424 W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 3487 del 01/03/2022	Arbol sobre la fzfp izquierda de la quebrada Cañaveral, al interior de la urbanización Jardines de Milán, en el área de influencia de una obra adelantata por el Municipio de Dosquebradas, ya que al iniciar esta se detectaron las condiciones que presenta por deficiente anclaje e inclinación con riesgo de caída súbita del individuo.
	17/02/2022	SDAGA 312-0196	Arley Ocampo	3226160574	La Soledad	Calle 63 # 20-08	no identificada	1	25	52	8	7.5	90	4°50'32.37"N 75°39'39.06"W	ZFP	scope y poda de formaci	Medio	SDAGA	Oficio 3643 del 02/03/2022	Arbol frondoso de especie no identificada localizado sobre el borde del talud de la franja forestal protectora izquierda de la quebrada La Soledad frente a la vivienda ubicada en la Calle 63 # 20-08. Riesgo por obstrucción de las canales de drenaje de aguas lluvias, afectación de la infraestructura habitacional aledaña y de la integridad física de sus habitantes, debido a la posible caída súbita de ramas de gran tamaño.
	17/02/2022	SDAGA 312-0168	DIGER Dosquebradas	Sin dato	Comuna 10	iagonal 69 # 11-02. Conjunto Cerrado Aguaz	no identificada 1	1	10	26 / 22	6	16	0	4 51 4.441 N 75 39 35.159 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Medio	SDAGA		Arbol con dos ramificaciones principales (doble d.a.p.). Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación en áreas de parqueadero y shoot de basuras, así como de integridad física de habitantes y/o visitantes.
							urapán 1	1	10	30 / 25	7	0	0	4 51 4.888 N 75 39 35.723 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Bajo	SDAGA		Arbol con dos ramificaciones principales (doble d.a.p.). Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación en áreas de parqueadero y shoot de basuras, así como de integridad física de habitantes y/o visitantes.
							urapán 2	1	20	24 /23	10	12	0	4 51 4.895 N 75 39 35.703 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Medio	SDAGA		Arbol con dos ramificaciones principales (doble d.a.p.). Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación en áreas de parqueadero y shoot de basuras, así como de integridad física de habitantes y/o visitantes.
							urapán 3	1	15	39	Sin follaje	0	0	4 51 4.88 N 75 39 35.464 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Bajo	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación en áreas de parqueadero y shoot de basuras, así como de integridad física de habitantes y/o visitantes.
							no identificada 2	1	10	37	10	0	0	4 51 4.921 N 75 39 35.673 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Bajo	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de oficina administrativa, así como de integridad física del personal.
							no identificada 3	1	10	53	8	9	0	4 51 4.952 N 75 39 35.591 W	ZFP	Poda lateral y retiro del material vegetal	Medio	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de oficina administrativa, así como de integridad física del personal.
							no identificada 4	1	20	25	6	7	0	4 51 4.936 N 75 39 35.64 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Medio	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de oficina administrativa, así como de integridad física del personal.
							no identificada 5	1	20	37	5	6	0	4 51 4.942 N 75 39 35,561 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Medio	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de oficina administrativa, así como de integridad física del personal.

							no identificada 6	1	12	34	5	0	0	4 51 5.146 N 75 39 35.525 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Bajo	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de bodegas, así como de integridad física del personal.
							yarumo negro	1	10	36	3	23	0	4 51 4.972 N 75 39 35.549 W	ZFP	Tala y retiro del material vegetal	Alto	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de bodegas, así como de integridad física del personal.
							no identificada 7	1	20	42	5	0	0	4 51 6.07 N 75 39 35.517 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Bajo	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de bodegas, así como de integridad física del personal.
							no identificada 8	1	20	60	6	0	0	4 51 6.07 N 75 39 35.517 W	ZFP	Descope, poda lateral y retiro del material vegetal	Medio	SDAGA		Riesgo por: 1. Volcamiento, obstrucción y posible represamiento del cauce de la fuente hídrica. 2. Caída súbita de ramas y afectación de techos en área de bodegas, así como de integridad física del personal.
	17/02/2022	SDAGA-310-0204	Caermenza González	3227385064	Camilo Torres	Plan 3 Zona 7 Cs 41	aguacate	1	7	28	4	0	40	4°50'41.87"N 75°39'27.26"W	Espacio público	Tala	Alto	SDAGA	Oficiio 4176 del 08/03/2022	Arbol muerto en pie emplazado sobre el borde de la pendiente . Riesgo por volcamiento y posible afectación de integridad humana, automotores, infraestructura habitacional/eléctrica y/o movilidad vial.
	17/02/2022	SDAGA-310-0204	Caermenza González	3227385064	Camilo Torres	Plan 3 Zona 7 Cs 41														
	17/02/2022	SDAGA 310-0235	Yolanda Echeverry	3192207556	Vereda Frailes Bajo	Pereira-La Florida, puente colgante frente al l	no identificada 1	1	15	60	7.5	10	37	4°48'19.22"N 75°39'57.61"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 4414 del 10/03/2022	Arbol localizado sobre el borde de la franja forestal protectora derecha del río Otún, en la base de la pendiente, con inclinación hacia puente peatonal colgante que comunica a los municipios de Dosquebradas y Pereira frente al barrio Simón Bolivar. Riesgo alto por volcamiento y posible afectación de la infraestructura; riesgo por posible choque eléctrico debido al contacto con redes de transmisión de energía.
							no identificada 2	1	30	105	5	0	0	4°48'20.15"N 75°39'56.51"W	ZFP	Limpieza fitosanitaria	Bajo	SDAGA		Arbol con escaso follaje y presencia de epífitas y trepadoras que limitan su adecuado desarrollo. Riesgo leve, ya que el árbol presenta muy poco follaje que ejerza peso y presión sobre sus ramificaciones principales y pueda acelerar el desprendimiento de ramas y posible afectaccón de la integridad humana de habitantes del predio. Localización: ZFP izq. de pequeño afluente de agua localizado a 10m de la vivienda en dirección Norte.
							no identificada 3	1	30	330	9 y 7	0	37	4°48'20.46"N 75°39'56.54"W	ZFP	Poda	Moderado	SDAGA		Arbol con dos ramificaciones principales y abundante presencia de epífitas y trepadoras parásitas que limitan su adecuado desarrollo. Riesgo moderado por caída súbita de ramificaciones sobre habitantes del predio que transiten en el momento y/o por posible obstrucción y represamiento del afluente de agua contiguo. Localización: ZFP izq. de pequeño afluente de agua localizado a 20m de la vivienda en dirección Norte.
	3/03/2022	SDAGA 310-0266	Caludia Arias	3147686897-3218890060	Galaxia	Manzana 1, Casa 2	aguacate	1	9	20	10	10	0	4°51'28.77"N 75°39'32.84"W	ZFP/Paralelo a vía pública	Poda lateral de formación	Moderado	SDAGA/Serviciudad	Oficio 5916 del 25/03/2022	Arbol localizado sobre la zfp izq. de la qda La Tomineja, con inclinación leve hacia vía paralela y frente a la casa 2 de la manzana 1 del barrio Galaxia. Riesgo por caída súbita de ramificaciones sobre vía paralela y posible afectación de la integridad física de peatones y/o automotores; riesgo adicional por posible choque eléctrico.
							nogal cafetero	1	15	40	5	0	0	4°51'28.87"N 75°39'32.90"W	ZFP/Paralelo a vía pública	Poda lateral de formación y descope	Bajo	SDAGA/Serviciudad	Oficio 5916 del 25/03/2022	Arbol ubicado sobre la zfp izq. de la qda La Tomineja y frente a la casa 2 de la mz 1 barrio Galaxia. Riesgo por caída súbita de ramas de gran tamaño sobre la vía y posible afectación de la integridad física de peatones y/o automotores; riesgo paralelo por caída súbita de follaje dentro de las canales de drenaje de aguas lluvias de las casas 1 y 2, consiguiente obstrucción y posibles problemas de inundación al interior.
							urapán	1	12	30	10	20	90	4°51'28.90"N 75°39'33.37"W	ZFP/Paralelo a vía pública	Poda lateral de formación y descope intensivos	Alto	SDAGA/Serviciudad	Oficio 5916 del 25/03/2022	Arbol ubicado sobre la zfp der. de la qda La Tomineja y frente a la Transv. 8 barrio La Floresta, con inclinación hacia la fuente hídrica. Riesgo por volcamiento y posible obstrucción y represamiento de la quebrada en este punto; riesgo paralelo por caída súbita de ramas de gran tamaño sobre el camino peatonal aledaño y posible afectación de integridad física de peatones y/o automotores; riesgo adicional por posible choque eléctrico debido al contacto del follaje con redes de alumbrado público.
	N/A	SDAGA 310-0288	N/A	3320550	La Macarena	Centro Logístico Eje Nexos	no identificada	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4°49'37.43"N 75°42'16.78"W	Cauce Qda La Gutierrez	Trozamiento/Retiro	Alto	SDAGA		Arbol caído dentro del cauce de la quebrada La Gutiperrez. Reisgo por ósible desvío, represesamiento y desbordamiento de la fuente hídrica.
	16/03/2022	SDAGA 310-0292	Carlos Barco	3303100	Vías La Pradera-Naranjales	Calle 23 # 27-15	piñón	1	25	62/44	22	30/12	45	4°49'10.05"N 75°40'14.62"W	Institución Educativa Fabio Vásquez	Tala	Alto	SDAGA		Arbol ubicado al interior del límite Suroeste de la I.E. Fabio Vásquez. Riesgo de volcamiento o caída súbita de ramificaciones sobre camino interno, zona de parqueo y/o sobre techo de zona de comedor estudiantil; posible afectación de integridad física del personal y/o de automotores que transitan dentro del claustro, riesgo adicional por obstrucción de canal de drenaje de aguas lluvias del comedor y consiguientes problemas de inundación.

							guamo	1	5	37	13	0	45	4°49'10.23"N 75°40'14.88"W	Institución Educativa Fabio Vásquez	Poda formación lateral y descope	Medio	CHEC/SDAGA		Arbol ubicado al interior del límite Suroeste de la I.E. Fabio Vásquez. Riesgo por caída súbita de follaje sobre el camino interno y posible afectación de integridad física del personal que transita. Riesgo paralelo por posible obstrucción de canal de drenaje de aguas lluvias y consiguientes problemas de inundación al interior. Riesgo adicional por posible choque eléctrico debdo al contacto del follaje con cableado eléctrico.
		SDAGA 310-0299	Fernnado Betancourt	3164810871	Los Molinos	Calle 46 # 26-15. Villa Molinos I	pino araucaria	1	20	23	4	10	0	4°49'54.65"N 75°39'56.36"W	ZFP	Descope y poda lateral de formación	Medio	SDAGA	Oficio 4006 del 07/03/2022	Arbol localizado dentro de la zfp derecha de la quebrada Cañaveral en límites con el C.R. Villa Molinos I. Riesgo por posible volcamiento hacia la casa # 11 y sobre camino peatonal que la circunda, y consiguiente afectación de la infraestructura y/o de la integridad física de habitantes/transeúntes o usuarios del área de juegos contigua.
							cámbulo	1	20	100	10	0	0	4°49'54.70"N 75°39'56.54"W	ZFP	descope	Bajo	SDAGA	Oficio 4006 del 07/03/2022	Arbol ubicado dentro de la zfp derecha de la quebrada Cañaveral en límites con el C.R. Villa Molinos I. Riesgo por caída súbita de ramas y consiguiente afectación de la integridad física de habitantes/peatones así como del techo de la casa # 11; riesgo paralelo por caída súbita de follaje sobre el techo y posible obstrucción del canal de drenaje de aguas lluvias de la vivienda y consiguientes problemas de inundación.
							urapán	1	20	40	10	15	0	4°49'54.63"N 75°39'56.17"W	ZFP	Poda lateral de formación y descope	Medio	SDAGA	Oficio 4006 del 07/03/2022	Arbol ubicado dentro de la zfp derecha de la quebrada Cañaveral en límites con el C.R. Villa Molinos I. Riesgo por posible volcamiento hacia la casa # 11 y consiguiente afectación de la infraestructura constructiva y de la integridad física de sus habitantes; riesgo adicional por caída súbita de ramas y consiguiente afectación de la integridad física de transeúntes o usuarios del área de juegos infantiles.
	7/04/2022	SDAGA 310-0412	Jorge Tamayo	3162217180	Buenos Aires	Carrera 10 Bis # 42-39	no identificada	1	20	97	9	13	23	4°50'23.81"N 75°40'19.28"W	ZFP	Poda lateral de formación y descope	Bajo	SDAGA		Arbol paralelo a la intersección entre la calle 42 con carrera 10 Bis del barrio Buenos Aires y dentro de la zfp izq. de la quebrada Los Molinos. Riesgo por caída súbita de ramificaciones de gran tamaño y consiguiente afectación de la integridad física de peatones, así como de automotores que transitan por la vía aledaña, así como de la infraestructura de la vivienda aledaña existente.
	26/04/2022	SDAGA 310-0443	María Eugenia Hernández	3102070080	Buenos Aires	Carrera 11 # 43-22	guayacán	1	20	73	N/A	0	0	4°50'23.53"N 75°40'18.64"W	ZFP	Poda lateral de formación	Medio	SDAGA	Oficio 9948 del 06/05/2022	Arbol dentro de la zfp de la quebrada Los Molinos y paralelo a la Carrera 11 cerca a la intersección con la Calle en 43 del barrio Buenos Aires. Riesgo por caída súbita de ramificaciones sobre la vía pública y/o sobre la infraestructura habitacional aledaña y posible afectación de la misma y de la integridad física de peatones y habitantes del sector.
							aguacate	1	8	22	N/A	15	0	4°50'23.37"N 75°40'18.46"W	Area verde de espacio público	Tala	Alto	SDAGA		Arbol muriendo en pie, sobre área verde pública en la Carrera 11 cerca a la intersección con la Calle 43. Inclinación hacia la vivienda frontal y contacto de ramas con cableado de alumbrado público. Riesgo por volcamiento y consiguiente afectación de la integridad física de peatones, habitantes y/o de la infraestructura habitacional aledaña; riesgo potencial por posible choque eléctrico.
	26/04/2022	SDAGA 310-0457	I.E: Juan Manuel González	3207022051	Los Naranjos	Carrera 11 # 46-00	guayabo	1	7	24	6	55	0	4°50'26.70"N 75°40'17.29"W	Patio principal	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 9286 del 02/05/2022	Arbol emplazado sobre área de patio por donde transitan estudiantes y demás personal de la institución. Riesgo por volcamiento y/o por caída súbita de ramas y posible afectación de la integridad física del personal que transita y/o labora en la institución.
							eucalipto	1	10	56	5	7	0	4°50'25.35"N 75°40'19.39"W	Flanco Sur cancha de fútbol	Poda lateral	Bajo	SDAGA		Arbol medianamente frondoso, con buen amarre radicular. Riesgo leve por caída súbita de ramas tras la cancha de fútbol, y posible afectación de la integridad física de estudiantes y/o personal que transita.
							no identificada	1	10	32	N/A	6	0	4°50'25.21"N 75°40'19.50"W	Flanco Sur cancha de fútbol	Tala	Medio	SDAGA		Arbol muerto en pie ubicado tras la cancha de fútbol y contiguo a la malla perimetral Sur, con inclinación de la mitad hacia arriba. Riesgo por volcamiento y posible afectación de dicha malla.
							tulipán africano 1	1	10	36	7	33	0	4°50'25.53"N 75°40'19.53"W	Flanco Sur cancha de fútbol	Descope y apoyo + amarre	Medio	SDAGA		Arbol tras costado Sur de la cancha de fútbol, con muerte progresiva. Riesgo por volcamiento y/o caída súbita de ramas, y posible afectación de la integridad física de estudiantes y/o personal que transita, además de posible afectación de la malla metálica que la separa de la cancha.
							tulipán africano 2	1	10	32	8	13	0	4°50'25.48"N 75°40'19.65"W	Flanco Sur cancha de fútbol	Poda lateral	Bajo	SDAGA		Arbol medianamente frondoso con buen anclaje radicular. Riesgo leve por caída súbita de ramas tras la cancha de fútbol, y posible afectación de la integridad física de estudiantes y/o personal que transita por esta área.
							nogal	1	20	95	17	13	0	4°50'25.42"N 75°40'18.75"W	Flanco Sureste cancha de fútbol	Poda lateral de formación	Medio	SDAGA		Arbol medianamente frondoso sobre el costado Sureste de la cancha de fútbol, cony múltiples ramificaciones, algunas de gran tamaño que alcanzan inclinación de hasta 60°. Riesgo por caída súbita de ramas y posible afectación de la integridad física de estudiantes y/o personal de la institución que transita por esta área.
							casco 'e buey	1	10	46/26	9	18	0	4°50'25.28"N 75°40'17.63"W	anco Sureste cancha de baloncest	Descope y poda lateral	Medio	SDAGA		Arbol sobre el costado Sureste de la cancha de baloncesto contigua a la cancha de fútbol. Presenta múltiples ramificaciones, algunas de ellas de gran tamaño con ángulo abierto. Riesgo por caída súbita de ramas y posible afectación de la integridad física de estudiantes que usan la cancha y/o personal de la institución que transita por esta área.

	7/04/2022	SDAGA 310-0479	Fernando Benjumea	3117370529	Guayacanes	Mz B, Cs 10	no identificada	1	15	60	6	0	90	4°50'31.28"N 75°40'21.00"W	ZFP	descope y poda lateral de formación	Medio	SDAGA		Arbol dentro de la zfp derecha de la qda La Amoladora y aledaño Autolavado Rally y a las casas 9 y 10 de la mz B del barrio Guayacanes. Riesgo por caída súbita de ramas y afectación de infraestructura constructiva aledaña; riesgo paralelo por volcamiento sobre sobre la franja forestal protectora izquierda de la fuente hídrica, y consiguientes afectaciones sobre la integridad física de habitantes y automotores, infraestructura de telecomunicaciones y/o eléctrica, así como de la estabilidad del talud de la franja forestal protectora derecha y del cauce de la quebrada.
	20/04/2022	SDAGA-310-0480	I.E. Empresarial	3137958719	La Badea	Vía D/das - La Badea (Frente al ICA)	no identificada 1	1	8	30	6	0	0	4°49'24.43"N 75°41'30.60"W	Institución educativa pública	Descope y poda lateral de formación	Bajo	SDAGA		Arbol ubicado sobre el costado posterior derecho de la sala de profesores de la i. E. Empresarial. Riesgo por desprendimiento súbito de follaje sobre el canal de drenaje de agua lluvias y posibles problemas de inundación al interior de la edificación.
							no identificada 2	1	15	62	6	0	0	4°49'24.93"N 75°41'30.72"W	Institución educativa pública	Descope y poda lateral de formación	Bajo	SDAGA		Arboles de especies no identificadas (2) ubicados sobre el costado posterior izquierdo de la sala de profesores de la
							no identificada 3	1	15	75	6	0	0	4°49'25.03"N 75°41'30.72"W	Institución educativa pública	Descope y poda lateral de formación	Bajo	SDAGA		institución educativa. Riesgo por desprendimiento súbito de follaje sobre el canal de drenaje de agua lluvias y
							no identificada 4	1	8	75	N/A	0	0	4°49'25.12"N 75°41'30.71"W	Institución educativa pública	Tala	Medio	SDAGA		Arbol muerto en pie y localizado sobre el costado posterior izquierdo de la sala de profesores. Riesgo por volcamiento y posible afectación de la infraestructura constructiva.
	21/04/2022	SDAGA 310-0481	Rubiel Albornoz	3216262621	Santa Isabel	Calle 34 con Carreara 2 (Sec. Lucitania)	eucalipto 1	1	20	120	N/A	N/A	N/A	4°50'24.52"N 75°40'43.07"W	Cauce de fuente hídrica	Trozamiento y retiro	Medio	SDAGA		Arbolvolcado sobre el lecho de la quebrada Dosquebradas, contiguo a la intersección entre la Calle 34 y la Carrera 1 del barrio Santa Isabel (Sector Lucitania). Riesgo por posible obstrucción y represamiento del cauce de la fuente hídrica.
							eucalipto 2	1	20	90	6	18	>=60	4°50'24.56"N 75°40'42.99"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol emplazado sobre el borde del talud de la zona forestal protectora izquierda de la quebrada Dosquebradas, junto al rastro del árbol volcado. Riesgo por volcamiento, posible obstrucción y consiguiente represamiento del cauce la fuente hídrica.
							nogal 1	1	20	41	4	0	>=60	4°50'24.36"N 75°40'42.87"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol emplazado sobre el borde del talud de la zfp izquierda de la quebrada Dosquebradas. Riesgo por volcamiento, posible obstrucción y consiguiente represamiento del cauce.
							nogal 2	1	20	56	5	0	>=60	4°50'24.07"N 75°40'42.72"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol emplazado sobre el borde del talud de la zfp izquierda de la quebrada Dosquebradas, cerca al cual se halla una construcción residencial. Riesgo por volcamiento, posible obstrucción y consiguiente represamiento del cauce la fuente hídrica; riesgo por volcamiento hacia la construcción aledaña y posible afectación de su infraestructura y de la integridad física de sus habitantes.
	4/05/2022	SDAGA-310-0471	Luz Aleyda Henao	3113227786/3104942528	Frailes Alto	Vía de Ingreso a la vereda Frailes Alto	yarumo negro	1	10	25/30	9	10	90	4°48'49.64"N 75°39'27.93"W	rea de L.A. paralela a vía públic	Tala	Alto	SDAGA		Arbol contiguo a la I. E. Agustín Nieto Caballero (sede 2) y paralelo a la vía de acceso a la vereda Frailes Alto. Riesgo por volcamiento y consiguiente afectación del cableado conductor de telecomunicaciones, alumbrado público y de energía, así como de la infraestructura constructiva vecina; posible afectación de la movilidad en la vía, y de la integridad física de peatones, habitantes, automotores, yen especial del personal que estudia y labora en la institución.
	Sin dato	DA-DIGER-200-1056	Sec. de Educación D-das	0	Frailes Alto	Vía de Ingreso a la vereda Frailes Alto	mango	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	tución Educativa Agustín Nieto (	Tala	Alto	SDAGA		Arbol en la parte interna del plantel en área de patios, junto a la cerca perimetral posterior; con afectación fitosanitaria, necrosamiento y perdida foliar parcial, además de parásitas y epifitas que lo afectan en alto pocentaje. Riesgo por volcamiento y posible afectación d ela integridad física de estudiantes o personal docente.
							TOTAL	**56**												

Fecha Corte: 13/05/2022

ELABORACION: JORGE BERMUDEZ JARAMILLO, 2021 (D.R.A.)

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL

	FECHA VISITA	CONSECUTIVO	USUARIO	TELEFONO	BARRIO/VEREDA	DIRECCION	ESPECIE ARBOL	CANTIDAD	ALTURA (m)	D.A.P. (cm)	ANCHO DE COPA (m)	INCLINACION ARBOL (°)	INCLINACION DE LA PENDIENTE (°)	COORDENADAS	LOCALIZACION	INTERVENCION REQUERIDA	NIVEL DE PRIORIDAD	COMPETENTE	AUTORIZACION CARDER	OBSERVACIONES
	07/01/2021	SDAGA 312-0014	Alba García	3217861873	Primavera Asul	Mz 11 y 12	ficus lechudo	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato		>45	4°50'1.94"N 75°39'38.52"W	ZFP	N/A	N/A	SDAGA		Al momento de la visita se observó que este individuo no representaba riesgo para infraestructura y/o integridad humana. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al lugar.
	23/02/2021	SDAGA 312-0216	Rodrigo Osorio	3225602614	Estanquillo Bajo	Sin dato	Nogal Cafetero	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	90	4°49'52.31"N 75°41'49.35" W	ZFP	Poda	Alto	SDAGA		Arbol ubicado sobre el borde de la franja izquierda protectora de la quebrada La Fría, frente a vivienda de invasión.
	02/03/2021	SDAGA 310-0292	Damaris Gallo	3116582898	Tulipanes	Mz 7, Cs 16	Eucalipto	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	15	0	4°50'47.01"N 75°39'48.58"W	Zona verde pública de libre acceso	Tala	Medio	SDAGA		Arrbol con inclinación de 15° carente de follaje y caída previa de rama con volumen y peso importantes.
	02/03/2021	SDAGA 312-0342	Fabio Gonzalez	3216428274	C.R. Jardin Colonial II	Calle 42B # 25-29	Ficus Benjamin	4	Sin dato	Sin dato	Sin dato	16	68	4°49'55.87"N 75°39'59.52"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 8139 del 27/05/2021	Individuos ubicados al borde de la franja derecha de la quebrada Cañaveral en predios del C.R. Jardin Colonial I. Todos en estado fitosanitario crítico, persentando volcamiento parcial, con riesgo de volcamiento total sobre viviendas del C.R. Jardin Colonial II y de obstrucción del cauce de la fuente hídrica. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al lugar.
							Ficus Benjamin	2	Sin dato	Sin dato	Sin dato	20	68	4°49'55.87"N 75°39'59.52"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 8139 del 27/05/2021	Arboles a borde de la franja izquierda en predios del C.R. Jardin Colonial II., en estado fitosanitario crítico, persentando volcamiento parcial, con riesgo de volcamiento y obstrucción del cauce de la fuente hídrica. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al lugar.
	03/03/2021	SDAGA 312-0199	Ricardo Zuluaga	3045247390	Urb. Panorama Country III	CARRERA 6 N° 16-52 PISO 9	Mango	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	56	Sin dato	Contiguo a vía pública.	Tala	Alto	SDAGA		Arbol ubicado arriba de vivienda, sobre cima de ladera. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a que no fue necesario dirigirse a campo, puesto que el usuario aportó registro fotográfico.
	10/03/2021	SDAGA 312-0359	Juan Manuel Parra	3008998776	Villas del Campestre	Mz 13, Cs 121	ficus benjamín	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4°49'50.81"N 75°41'18.04"W	pública cercada paralela a vía vehicular/pea	Poda	Medio	SDAGA		ZFP derecha quebrada Cañaveral.
							suingla	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4°49'51.61"N 75°41'18.06"W	pública cercada paralela a vía vehicular/pea	Poda	Bajo	SDAGA		ZFP derecha quebrada Cañaveral.
	10/03/2021	SDAGA 312-0360	CARDER	0	Milán	Diagonal 25F # 22T 181.,C.R. Casas de Milán	Casco 'e Buey	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Leve (Sin dato)	90	4°49'49.38"N 75°40'18.42"W	ZFP	Poda	Medio	SDAGA	Oficio 13610 del 26/09/2020	Arbol ubicado en ZFP izquierda de la Qda Cañaveral.
	10/03/2021	SDAGA 312-0361	Alirio Home	3216127146	Girasol	Mz 10, Cs 2	Casco 'e Buey	2	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	0	4°50'2.41"N 75°39'41.96"W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Arbol ubicado en ZFP izquierda de la Qda Los Molinos.
	17/03/2021	SDAGA 312-0348	Lisdany Lozano	3115802313	Los Inquilinos	Mz 6 Cs 6	Aguacate	1	10	Sin dato	Sin dato	0	90	4°51'37.27"N 75°39'44.82"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol ubicado en ZFP derecha de la Qda Dosquebradas. Compromete estabilidad del talud. Sin dato del d.a.p. del árbol debido a a riesgo de acceso al lugar.
	09/03/2021	SDAGA 312-0316	Francisco Celis	3280417	La Independencia	Mz, O Cs 57	No Identif. (balso)	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	55	4°50'58.98"N 75°39'20.77"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol ubicado en ZFP derecha de la Qda Manizales. Riesgo por volcamiento, desestabilización del talud, afectación de vivienda y obstrucción del cauce de agua. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al lugar.
	17/03/2021	SDAGA 312-0392	Jhonatan Perez	3105193374	Urb. La Alejandra	Mz D, Cs 2, P4.	Acacia	1	15	Sin dato	Sin dato	15	0	4°50'52.01"N 75°39'15.55"W	Area pública L.A.	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 8139 del 27/05/2021	Arbol ubicado paralelo al costado lateral derecho de la Casa 12 de la manzana 1 del barrio Luis Carlos Galán. Presenta riesgo de volcamiento sobre infraestructura habitacional, debido a exposición radicular y desprendimiento de talud.
	10/03/2021	SDAGA 312-0416	Alexandra González	3207265112	Playa Rica	Calle 41 # 9-04	No identificada	1	15	Sin dato	Sin dato	3	>45	4°50'24.17"N 75°40'30.16"W	ZFP/Area pública L.A.	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 3370 del 05/03/2021	Arbol muerto en pie con leve inclinación sobre cauce de la Qa. Dosquebradas. Riesgo de volcamiento y consiguiente obstrucción de la fuente hídrica.
							Ficus Benjamín	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	>45	4°50'24.33"N 75°40'30.27" W	ZFP/Area pública L.A.	Poda intensiva	Medio	SDAGA/Serviciudad	Oficio 3370 del 05/03/2022	Riesgo de erosión sobre la ladera derecha teniendo en cuenta la acción de socavación natural de la fuente hídrica en este tramo.
							Acacia (No. 1)	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	0	4°50'23.54"N75°40'29.09"W	ZFP/Area pública L.A.	Poda	Medio	SDAGA/CHEC/Serviciudad	Oficio 3370 del 05/03/2023	Riesgo por choque eléctrico para las viviendas aledañas y/o transeúntes o habitantes.
							Urapán	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	20	0	4°50'23.94"N 75°40'29.71"W	ZFP/Area pública L.A.	Tala emergente	Alto	SDAGA	Oficio 3370 del 05/03/2024	Riesgo de volcamiento sobre vivienda.
							Mango	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	0	4°50'24.46"N75°40'30.11"W	ZFP/Area pública L.A.	Poda	Medio	SDAGA/CHEC/Serviciudad	Oficio 3370 del 05/03/2025	Riesgo por choque eléctrico para viviendas aledañas y/o habitantes o transeúntes.
							Guayabo	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	0	4°50'24.37"N75°40'30.00"W	ZFP/Area pública L.A.	Poda	Medio	SDAGA/CHEC/Serviciudad	Oficio 3370 del 05/03/2026	Riesgo por choque eléctrico para viviendas aledañas y/o habitantes o transeúntes.
							Acacia (No. 2)	1	15	Sin dato	Sin dato	0	>45	4°50'23.72"N75°40'29.35"W	ZFP/Area pública L.A.	Poda intensiva		SDAGA/Serviciudad	Oficio 3370 del 05/03/2027	Riesgo para la estabilidad del talud de la franja derecha protectora de la fuente hídrica, debido a su peso, frondosidad y ubicación. Riesgo de caída de ramas y/o hojas sobre techo de vivienda y consiguiente taponamiento de canal de drenaje de aguas lluvias propiciando problemas de inundación al interior del inmueble.
	22/04/2021	SDAGA 312-0579	María Yesenia Corredor	3137656531	Venus II	Mz 8, Cs 18	No identificada	1	Sin dato		Sin dato	N/A	>45	4°50'43.16"N 75°39'28.50"W	ZFP	Retiro	Medio	SDAGA		Individuo volcado desde franja izquierda protectota, por encima del cauce de agua.
							Yarumo	2	Sin dato	Sin dato	Sin dato	25	>45	Sin dato	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Inclinados franja protectora izquierda. Riesgo de volcamiento posible obstrucción y represamiento d ela fuente hídrica. Sin dato de las dimensiones de los árboles debido a la dificultd de acceso al siito.
							Ficus Lechudo	Sin dato		Sin dato	Sin dato	0	>45	Sin dato	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol contiguo a desprendimiento de talud en área de pendiente superior a los 45°, franja forestal izquierda protectora de la quebrada La Soledad, riesgo por volcamiento sobre cauce y construcciones aledañas. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al siito.

	N/A	SDAGA 312-0560	Ermel Ríos	3115185144	El Limonar	MZ 8, CS 14B	Nogal Cafetero	1	25	80	20	N/A	N/A	Sin dato	ZFP	Retiro	Medio	SDAGA		Arbol volcado franja protectora izquierda quebrada La Víbora. Riesgo por posible obstrucción y represamiento de la fuente hídrica.
							Aguacate	1	10	40	9	N/A	N/A	Sin dato	ZFP	Retiro	Medio	SDAGA		Arbol volcado franja protectora izquierda quebrada La Víbora. Riesgo por posible obstrucción y represamiento de la fuente hídrica.
	06/05/2021	SDAGA 312-0631	María Elena García	3117702711	Campestre D	Mz 28, Cs 3	Sapote Costeño	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	>45	4°49'49.61"N 75°40'59.23"W	Institución educativa	Poda	Bajo	SDAGA		Arbol frondoso al interior de I.E. Fabio Vásquez. Reisgo por posible taponamiento de canal de aguas lluvias de vivienda contigua, debido a l desprendimiento súbito de hojas.
	14/05/2021	SDAGA 312-0637	Carmen Gutierrez	3147737611	Campestre A	Mz 22, Cs 10	Ficus Benjamin	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	>45	4°49'56.98"N 75°41'3.35"W	ZFP Qda La Víbora	Tala parcial	Medio	SDAGA	Oficio 20725 del 21/10/2021	Arbol muerto en pie franja protectora derecha quebrada La Víbora. Riesgo por posible afectación de integridad humana de habitantes.
	13/05/2021	SDAGA 312-0661	Deyanir Enriquez	3103814369	Boca Canoa	Mz 2 Cs 14	Guayacán Morado	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	ZFP/espacio público	Por definir	Por definir	Por definir		Probable afectación de viviendas en los barrios Boca Canoa o Los Pinos y/o posible represamoento de la quebrada El Cordoncillo, adicionalmente sus ramas están por encima de las líneas de energía eléctrica". Sin dato de las dimensiones del árbol debido a que no fue necesario realizar visita técnica.
	N/A	SDAGA 312-0654	Luis Antonio Bejarano	3148472520	Balalaika	Carrera 16B # 29-139 Av. Los Molinos	Pino Ciprés	1	10	36	8	19	0	4°49'53.01"N 75°40'29.27"W	Paralelo a vía vehicular	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 7410 del 18/05/2021	Posteriormete se realiza visita técnica el día 09/02/2022, de la cual se levanta el consecutivo SDAGA 310-0103. Riesgo de caída debido a grado de inclinación, afectación de redes de energía y generación de malos olores debido a la presencia de excremento proveniente del establecimiento de aves. Riesgo de afectación a transeúntes y/o automotores Tener en cuenta reubicar nidos de aves antes de proceder a la tala, acorde con las recomendaciones entregadas por la CARDER en el oficio 7410.
	N/A	SDAGA 312-0769	Cindy Castaño	3195643727	Altos de La Capilla	Sin Dato	Aguacate	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	51	26	4°50'35.26"N 75°39'25.04"W	Paralelo a vía vehicular	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 11122 del 07/07/2021	Albol con alto grado de inclinación a punto de volcarse sobre la vía. Riesgo de afectación a transeúntes y/o automotores. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a que no fue necesario realizar visita técnica.
	N/A	SDAGA 312-0772	Deyanir Enriquez	3148110628	Boca Canoa	Mz 2 Cs 14	Nogal Cafetero	1	31	56	15	Sin dato	Sin dato		ZFP	Por definir (DIGER D/das)	Por definir	SDAGA		Arbol ubicado sobre la ZFP derecha de la Qda Cordoncillo, frente a la Mz 6 del barrio Boca Canoa. Pendiente por indicar el tipo de riesgo x parte de la DIGER, ya que no se especificó en el concepto DA-DIGER-200-0619.
	04/06/2021	SDAGA 312-0799	Luz Marina Jaramillo	3167334092	Vda Estanquillo Bajo	, costaado izq. puente San Cristóbal, Sector	Eucaliptus Grandis	1	20	40	Sin dato	15	0	4°49'46.85"N 75°41'49.06"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 11484 del 09/07/2021	ZFP der. Qda D/das. Riesgo por posible volcamiento y afectación de vivienda e integridad física de sus habitantes.
	17/06/2021	SDAGA 312-0858	Carlos González	3013275686	Campestre B	Diagonal 18B # 8T-51	no identificada (1)	1	5	Sin dato	Sin dato	30	90	4°50'1.80" 75°41'14.77"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		ZFP der. Qda La Víbora. Riesgo de volcamiento y posible obstrucción parcial del cauce de agua. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al sitio.
							no identificada (2)	1	15	Sin dato	Sin dato	10	90	4°50'1.91"N 75°41'14.54"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		ZFP der. Qda La Víbora. Riesgo de volcamiento y posible obstrucción parcial del cauce de agua. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al sitio.
	17/06/2021	SDAGA 312-0892	Mari Luz Morales	3137565491	Pedregales Alto	Mz 1, Cs 11	quiebrabarrigo (1)	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A	Sin dato	4°49'20.01"N 75°42'47.69"W	ZFP	Retiro	Bajo	SDAGA	Oficio 12482 del 23/07/2021	ZFP izq. Qda Dosquebradas. Obstrucción del paso
							yarumo (1)	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	N/A	Sin dato	4°49'20.01"N 75°42'47.69"W	ZFP	Retiro	Bajo	SDAGA	Oficio 12482 del 23/07/2021	ZFP izq. Qda Dosquebradas. Obstrucción del paso
							quiebrabarrigo (2)	1	8	20	Sin dato	10	10	4°49'20.01"N 75°42'47.69"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Oficio 12482 del 23/07/2021	ZFP izq. Qda Dosquebradas. Riesgo de volcamiento y afectación de la vivienda y/o sus habitantes.
							yarumo (2)	1	11	30	Sin dato	0	10	4°49'20.12"N 75°42'47.94"W	ZFP	Tala	Bajo	SDAGA	Oficio 12482 del 23/07/2021	ZFP izq. Qda Dosquebradas. Riesgo por posible caida súbita de ramas de gran tamaño sobre el techo y consiguiente afectación de la vivienda.
							pringamoso	1	12	30	Sin dato	22	10	4°49'19.80"N 75°42'48.03" W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 12482 del 23/07/2021	ZFP izq. Qda Dosquebradas. Riesgo por posible volcamiento y afectación de viviendas y/o habitantes.
	30/06/2021	SDAGA 312-0893	Abelardo Villada	3146763292/3220909	Poblado-Santa Isabel	Transversal 7 # 22-03	borojó silvestre	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	Sin dato	4°50'06.71"N 75°41'00.64"W	Predio El Bohip, Mpio de D/das	Poda	Bajo	SDAGA		Riesgo por posible caída súbita de ramas sobre la vía y consiguiente afectación de transeúntes y/o automotores.
							arrayán	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	20	45	4°50'05.15"N 75°41'07.54"W		Tala	Alto	SDAGA		Riesgo por posible volcamiento y consiguiente afectación de habitantes/transeúntes, así como de automotores que transitan eventualmente.
	30/06/2021	SDAGA-312-0953	CARDER/Astrid Duque	3104443880/3237200	La Pradera	Carrera 16 # 24-70. C.C. Plaza del Sol	aguacate	1	8	20	Sin dato	0	0	4°49'42.25"N 75°40'47.07"W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Riesgo por caída súbita de ramas sobre el área de parqueo al cumplir sus ciclos naturales, y la posible afectación de transeúntes y/o vehículos.
							arrayán	1	10	60	Sin dato	0	0	4°49'42.25"N 75°40'47.07"W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Riesgo por caída súbita de ramas sobre el área de parqueo al cumplir sus ciclos naturales, y la posible afectación de transeúntes y/o vehículos.
	07/07/2021	SDAGA 312-0947	Gloria Valencia	3116356089	Lusitania (Santa Isabel)	Cra. 1 # 28D-09	tulipán africano	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4°50'17.62"N 75°40'49.25"W	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Arbol caído sobre lecho de la quebrada Dosquebradas. Riesgo por posible obstrucción y consiguiente represamiento,
	01/07/2021	SDAGA-312-1021	Jhon Humberto Herrera	3207119802	Mirador de Santa Mónica	Mx 3, Cs 14	yarumo negro	1	20	30	N/A	0	0	4°49'9.92"N 75°40'20.81"W	ZFP	Poda Sanitaria	Bajo	SDAGA	Oficio 9303 del 15/06/2021	Arbol en condiciones fitosanitarias deficientes y con presencia de cicatriz en el segmento medio-bajo del tronco.
	14/07/2021	SDAGA 312-1022	Orlando Suárez	3208827948	Vereda La Esperanza	Predios Los Nieblos y La Floresta	balso	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 50 30 N 75 42 48 W	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Arbol volcado sobre el cauce de la quebrada La Silvadora y hasta la ZFP izq, predio Los Nieblos. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al sitio.
					Vereda La Esperanza	Predios Los Nieblos y La Floresta	nogal	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 50 30 N 75 42 48 W	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Arbol volcado sobre el cauce de la quebrada La Silvadora y hasta la ZFP izq, predio Los Nieblos. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al sitio.

					Vereda La Esperanza	Predios Los Nieblos y La Floresta	arboloco, balso y yarumo	10	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 50 23 N 75 42 34 W	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Arboles volcados sobre el cauce de la quebrada La Silvadora. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al sitio.
					Vereda La Fría	Vista Hermosa	no identificada	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 50 20 N 75 42 27 W	ZFP	Retiro	alto	SDAGA		Arbol volcado sobre el cauce de la quebrada La Silvadora hasta la ZFP izq. predio La Floresta. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al siito.
					Vereda La Esperanza	Café Don Manolo	balso	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 50 14 N 75 42 14 W	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Arbol volcado sobre el cauce de la quebrada La Silvadora. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al siito.
	27/07/2021	N/A	Mateo Zuluaga	N/A	Vereda La Playita	Casa 32	No identificada	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	55	>45	4 48 46,837 N 75 39 26,055 W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA		Franja izquierda protectora, quebrada Frailes. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al sitio.
							No identificadas	7	Sin dato	Sin dato	Sin dato	55	>45	4 48 42,543 N 75 39 19,501 W	ZFP	Poda	Medio	SDAGA		Sobre borde de ladera franja forestal protectora derecha de la quebrada La Víbora. Sin dato de las dimensiones del árbol debido a la dificultad de acceso al sitio.
	04/11/2020	SDAGA 312-1065	CARDER	0	Bombay II/Los Naranjos	Frente a Mz 52, B. Bombay II	no identificada	1	20	200	Sin dato	0	50	4 50 37,53789 N 75 40 5,89415 W	Zona verde pública de libre acceso	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 12275 del 21/07/2021	Arbol con dos ramas/tronco principales, una de ellas muerta en pie. Ruesgo por volcamiento y afectación de la integridad física de peatones.
	28/07/2021	SDAGA 312-1070	Alba Lucía González	3177180843	Bosques de la Acuarela 3	MZ10 CS17	no identificada (1)	3	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 54 21,799 N 75 39 40,991 W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Arboles frente a las casas 2R y 22 de la manzana 2 y paralelos a camino peatonal, franja forestal protectora izquierda de la quebrada Cordoncillo. Riesgo por posible caída súbita de ramas y hojas y consiguiente afectación de transeúntes y/o canales de drenaje de aguas lluvias de viviendas aledañas.
							no identificada (2)	1	12	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 51 23,684 N 75 39 40,89 W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Arboles frente a la casa 2R de la manzana 4, franja forestal protectora izquierda de la quebrada Cordoncillo. Riesgo por posible caída súbita de ramas y hojas y consiguiente afectación de transeúntes y/o canales de drenaje de aguas lluvias de la vivienda
							no identificada (3)	1	20	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato		ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		
	22/07/2021	SDAGA 312-1100	Mariela Zapata	3218883859	Buenos Aires	No reporta	no identificada	1	20	100	Sin dato	Sin dato	<=90	4°50'19.99"N 75°40'9.50"W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Franja forestal protectora de la quebrada Dosquebradas. Riesgo por posible caída súbita de ramas y afectación de habitantes/transeúntes.
	16/02/2021	SDAGA-312-1108	Juan Gabriel Gálvez	314719722	Jardinc Colonial 1	Calle 42 # 26-08 (Casa 101A)	ficus benjamin 1	1	20	65	Sin dato	Sin dato	0	4°49'55.37"N 75°39'56.93"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Oficio 2040 del 27/02/2020	Arboles localizados dentro de la zona forestal protectora de la quebrada Cañaveral, con follaje frondoso. Riesgo por caída súbita de ramas y afectación de techo de vivienda, obstrucción de canal de aguas lluvias y el consiguientes problemas de inundación al interior.
							ficus benjamin 2	1	20	40	Sin dato	Sin dato	0	4°49'55.37"N 75°39'56.93"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Oficio 2040 del 27/02/2020	
							ficus benjamin 3	1	20	85	Sin dato	Sin dato	0	4°49'55.37"N 75°39'56.93"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Oficio 2040 del 27/02/2020	
							ficus benjamin 4	1	20	70	Sin dato	Sin dato	0	4°49'55.37"N 75°39'56.93"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Oficio 2040 del 27/02/2020	
	05/08/2021	SDAGA-310-1148	José Israel Alzate	3206149181	Santa Mónica	CALLE 17 # 21 - 73	eucallpto	2	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	<=90	4 49 23,146 N 75 40 36,263 W	ZFP	Poda	Medio	SDAGA		Franja foretal protectora derecha, quebrada Frailes. Riesgo por caída súbita de ramas de gran tamaño y/o posible volcamiento.
							aguacate	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	15	<=90	4 49 23,263 N 75 40 38,625 W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Franja foretal protectora derecha, quebrada Frailes. Riesgo por caída súbita de ramas de gran tamaño y/o posible volcamiento.
							guayacán amarillo	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	<=90	4 49 23,263 N 75 40 38,625 W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Franja foretal protectora derecha, quebrada Frailes. Riesgo por caída súbita de ramas de gran tamaño y/o posible volcamiento.
	N/A	SDAGA 310-1188	Ermel Ríos	3115185744	El Limonar	Mz 3 y mz 4	guamo santafereño	1	25	70	15	Leve (Sin dato)	Sin dato	4 49 52,79 N 75 41 28,45 W	ZFP	Poda	Medio	SDAGA		Franja forestal protectora izquierda de la quebrada Frailes y en condición de riesgo sobre algunas viviendas aledañas
	N/A	SDAGA 312-1309	Martha Lucia Ramírez	3116566 EXT 195	La Esneda	Avenida del río con calle 24	sapote	1	8	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	No reporta	Techo vivienda	Repique/Retiro	Alto	SDAGA	Oficio 16708 del 10/09/2021	Arbol de la spp sapote (Quararibea cordata) volcado hacia viviendas contiguas debido al fuerte invierno; lo cual generó daños a sus techos.
	N/A	SDAGA 312-1311	DIGER Dosquebradas		Los Olivos	Mz 4, Cs 9	pino ciprés	1	6	55	N/A	18	Sin dato	No reporta	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol con pérdida foliar y necrosamiento de tallo, pérdoida foliar sin ramificación, seco y muerto en pie, ZFP quebrada Frailes.
	N/A	SDAGA 312-1396	CARDER	3116566	Altos de La Soledad	Mz E, Cs 1	lechudo o higuerón	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	>45	4 50 33.32852 N 75 39 13.99 W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Ofico 14917 del 23/08/2021	Contiguo a Mz E, Cs 1. Arbol ubicado en pendiente mayor a 45° con alto estado de descomosición debido a chancro basal. Con daño mecanico o dformación lateral, inclinación hacia vivienas. Presenta traslape sobre copa de techos de viviendas aledañas. Riesgo por posible volcamiento y afectación de viviendas ubicadas terreno abajo.
			CARDER	3116566	Altos de La Soledad	Mz E, Cs 1	chocho	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	>45	4 50 33.32879 N 75 39 14.12 W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Ofico 14917 del 23/08/2022	A 5m del anterior, árbol con chancro longitudinal y chancro apical en rama principal con susceptibilidad de posible ruptura debida a la acción de fuertes vientos y posible afectación de viviendas ubicaas a media ladera. Presenta además afectación de sistema radicular.
	N/A	SDAGA 312-1501	CARDER	3116511	Villa Alexandra	I.E. Luis Carlos González	casco de vaca	1						No reporta	Institución educativa	Poda	Medio	SDAGA	Oficio 17041 del 13/09/2021	Arbol en buen estado fitosanitario y estable radicularmente. Dicho individuo se encuentra junto a uno se los salones de la Institución Educativa, y debido a la falta de mantenimiento silvícola, tiene actualmente un área foliar (copa) abundante, lo cual genera sombra y formación de humedad sobre el techo de dicha infraestructura.
	01/10/2021	SDAGA-312-1519	Ana Cecilia Prado	3146720011	El Progreso	Calle 37 # 21-21 (C R. Santa Lucía)	yarumo 1	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	20	30	4 49 55,594 N 75 40 8,556 W	libre acceso en límites con costado Norest	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 21726 del 29/10/2021	Arbol emplazado sobre suelo inestable, riesgo de volcamiento y posble afectación de integridad humana y/o infraestructura
			Ana Cecilia Prado	3146720011	El Progreso	Calle 37 # 21-21 (C R. Santa Lucía)	yarumo 2	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	15	30	4 49 55,594 N 75 40 8,556 W	libre acceso en límites con costado Norest	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 21726 del 29/10/2021	Arbol emplazado sobre suelo inestable, riesgo de volcamiento y posble afectación de integridad humana y/o infraestructura

	01/10/2021	SDAGA-310-1523	DIGER Dosquebradas	3320550	La Badea	Tramo Viaducto C.G.T.-La Badea	no identificada 1	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	43	30	4 49 8,346 N 75 41 32,754 W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Oficio 12409 del 23/07/2021	Arbol en terreno aparentemente inestable con inclinación y riesgo de volcamiento y posible afectación de integridad humana de transeúntes
						Tramo Viaducto C.G.T.-La Badea	no identificada 2	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	15	36	4 49 1,087 N 75 41 30,594 W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Oficio 12409 del 23/07/2022	Arbol sobre terreno con pendiente aproximada de 30° con inclinación y riesgo de volcamiento y posible afectación de integridad humana de transeúntes
						Tramo Viaducto C.G.T.-La Badea	no identificada 3	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	>45	4 49 1,055 N 75 41 41,164 W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA	Oficio 12409 del 23/07/2023	Arbol muerto en pie sobre pendiente con inclinación mayor o igual a 45° y riesgo de volcamiento y posible afectación de infraestructura habitacional
	N/A	SDAGA 312-1530	Ramón Elías Henao	3320550	La Capilla	Calle 67 # 18-01. I.E. Cristo Rey	pino araucaria	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	11	0	4°50'42.54"N 75°39'37.06"W	Institución educativa	Tala	Bajo	SDAGA		Arbol frondoso son leve inclinación en tronco y crecimeinto radicular que afecta lozas de concreto en cancha de microfútbol.
	27/10/2021	SDAGA 312-1537	Esperanza García	3128629785	Camilo Torrres	Frente a la Casa 76, Zona 1 del Plan 3	urapán	1	15	Sin dato	Sin dato	0	Sin dato	4 50 36,33 N 75 39 35,163 W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Arbol con follaje frondoso sobresaliendo por encima del camino peatonal y apuntando sobre las casas 75 y 76. Riesgo por caida súbita de ramas de gran tamaño sobre la vía peatonal y consiguiente afectación de la integridad física peatones, además del riesgo por posible avería de los techos de las dos viviendas contiguas.
	10/11/2021	SDAGA 312-1677	Alexander Corredor	3147639475	La Pradera	Calle 24 # 19-51, Sector Terranova	no identificada	1	25	Sin dato	Sin dato	14	0	4 49 40,073 N 75 40 38,907 W	ZFP	Poda	Medio	SDAGA		Arbol de especie no identificada con ligera inclinación hacia la casa # 24, franja protectora izquierda de la quebrada La Vibora.
							carbonero	1	15	Sin dato	Sin dato	20	90	4 49 40,008 N 75 40 37,671 W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol sobre el borde de la franja forestal protectora izquierda de la quebrada La Vibora (contiguo al costado izquierdo de la casa # 25, pendiente del talud 90°. Riesgo por volcamiento, desprendimiento de talud y obstrucción del cauce de la fuente hídrica.
	N/A	SDAGA 312-1687	Gustavo Henao	3154881581	Santa Teresita	Carrera 15a # 55-19	guamo santafereño	1	Sin dato	Sin dato	N/A	N/A	Sin dato	No Reporta	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Especie forestal en ZFP izq., la cual representa riesgo para la fuente hídrica por posible obstrucción y represamiento del cauce
	19/11/2021	SDAGA 312-1756	María Andrea Marín	3117254668	Agua Azul, Boquerón, La Cima, La Unión	I.E: Cargatena, Vereda Agua Azul	no identificadas	4	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	4 52 13,309 N 75°39'13.44"W	ZFP	Poda	Bajo	SDAGA		Especies forestales en ZFP der. Qda Agua Azul, las cuales representan riesgo por obstrucción del canal de drenaje de aguas lluvias y posibles problemas de inundación al interior debido al desprendimiento súbito de hojas.
						I.E: Cargatena, Vereda Agua Azul	no identificada	1	20	Sin dato	Sin dato	12	Sin dato	4°52'11.82"N 75°39'13.22"W	ZFP	Poda	Medio	SDAGA		Arbol adulto y frondoso de aproximadamente 20m de altura en ZFP izq. dda Agua Azul, con follaje apuntando sobre el techo del área de baños. Riesgo por obstrucción del canal de drenaje de aguas lluvias y posibles problemas de inundación al interior ; riesgo por posible avería de techo.
						I.E: Cargatena, Vereda Boquerón	pino cipres 1	1	12	80	Sin dato	23	0	4°51'46.23"N 75°38'38.61"W	Antejardin	Poda	Medio	SDAGA		Individuo forestal adulto y frondoso contiguo al área de juegos infantiles del claustro educativo y a la vía principal de la vereda Agua Azul. Riesgo por caída súbita de ramas y posible afectación de la integridad física de niños estudiantes, transeúntes y/o automotores que transitan por la carretera.
						I.E: Cargatena, Vereda Boquerón	pino cipres 2	1	Sin dato	29/35/30	Sin dato	0	0	4 51 47,683 N 75 38 38,898 W	Antejardin	Poda	Medio	SDAGA		Arbol contiguo a la cancha de microfútbol. Interferencia del follaje con cableado conductor de alumbrado público hacia la sección media-alta del tronco. Riesgo por caída súbita de ramas, por posible choque eléctrico, y consiguiente afectación de la integridad física de estudiantes y/o personal que labora en la institución.
						I.E: Cargatena, Vereda Boquerón	pino araucaria	1	Sin dato	40	Sin dato	0	0	4 51 47,683 N 75 38 38,898 W	Antejardin	Poda	Medio	SDAGA		Arbol contiguo a la cancha de microfútbol. Interferencia del follaje con cableado conductor de alumbrado público hacia la sección media-alta del tronco. Riesgo por caída súbita de ramas, por posible choque eléctrico, y consiguiente afectación de la integridad física de estudiantes y/o personal que labora en la institución.
						I.E: Cargatena, Vereda La Cima	casco 'e vaca	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	56	4°51'30.76"N 75°40'40.05"W	Antejardin	Poda	Medio	DELSA/SDAGA		Arboles de la especie casco 'e vacainterfriendo con cableado de alumbrado público, y follaje invadiendo la carretera principal por vía aérea. Riesgo por obstrucción del canal de drenaje de aguas lluvias; riesgo por caída súbita de ramas sobre la vía veredal y posible afectación de la integridad física de estudiantes, transeúntes y/o automotores que transitan por la carretera; riesgo por choque eléctrico debido a la interferencia del follaje de estos árboles con el cableado transmisor de alumbrado público.
						I.E: Cargatena, Vereda La Cima	casco 'e vaca	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	35	56	4°51'30.76"N 75°40'40.05"W	Antejardin	Poda	Medio	DELSA/SDAGA		
						I.E: Cargatena, Vereda La Cima	casco 'e vaca	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	56	4°51'30.76"N 75°40'40.05"W	Antejardin	Poda	Medio	DELSA/SDAGA		
						I.E: Cargatena, Vereda La Cima	no identificada 1	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato	56	4°51'30.76"N 75°40'40.05"W	Antejardin	Poda	Medio	SDAGA		Arbol de especie no identificada con follaje por encima de la vía pública. Riesgo por caída súbita de ramas sobre la vía veredal y posible afectación de la integridad física de estudiantes de la institución educativa, transeúntes y/o automotores que transitan por la carretera.

						I.E: Cargatena, Vereda La Cima	no identificada 2	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	10	Sin dato	4°51'30.76"N 75°40'40.05"W	Predio	Poda	Medio	SDAGA		Arbol con mudanza foliar, abundantes ramificaciones y altura importante. Riesgo por caída súbita de ramas de gran tamaño y posible afectación sobre la integridad física de estudiantes y/o personal que labora dentro de lainstitución, así como posible afectación de la infraestructura en el techo.
						I.E: Cargatena, Vereda La Unión	acacia	2	Sin dato	Sin dato	Sin dato	25	52	4°51'30.76"N 75°40'40.05"W	Predio	Poda	Medio	SDAGA		Arboles paralelos a la malla perimetral derecha de la I.E. Cartagena sobre una pendiente mayor a 45°. Parte del follaje descansa sobre el techo de la cancha de microfútbol. Riesgo por obstrucción del canal de drenaje de aguas lluvias debido a la caída súbita de hojas y/o afectación de la integridad humana de peatones debisido a la caída súbita de ramas sobre la vía.
						I.E: Cargatena, Vereda La Unión	acacia	3	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	52	4°51'30.76"N 75°40'40.05"W	Predio	Poda	Medio	SDAGA		Arboles paralelos a la malla perimetral derecha de la I.E. Cartagena sobre una pendiente mayor a 45°. Parte del follaje descansa sobre el techo de la cancha de microfútbol. Riesgo por obstrucción del canal de drenaje de aguas lluvias debido a la caída súbita de hojas y/o ramas.
	15/12/2021	SDAGA 312-1826	Caludia Lorena Echeverry	3216192741	Playa Rica	Diag. 49 Cll 6-20, C. R. Quintas de Aragón	palma cubana 1	1	20	50	N/A	0	0	4°50'40.668"N 75°40'19.066"W	Acera izq. paralela a vía de acceso	Tala	Alto	SDAGA		Arbol muerto en pie sobre la acera izquierda y paralelo a la vía de acceso al C.R. Quintas de Aragón. Riesgo por posible volcamiento y consiguiente afectación sobre la integridad física de peatones, automotores, así como de la movilidad en la vía.
							palma cubana 2	1	20	45	N/A	0	Sin dato	4°50'45.665"N 75°40'19.216"W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol muerto en pie al borde de la franja forestal protectora derecha de la quebrada La Amoladora, frente a las manzanas 6 y 7 y contiguo a un sendero peatonal. Riesgo por posible volcamiento y consiguiente afectación sobre la integridad física de peatones, así como posible obstrucción y represamiento de la fuente hídrica.
	29/12/2021	SDAGA 312-1856	Alba Ivonne Cataño	3301303 - 3137614927	La Capilla	Carrera 20 # 66-72	casco 'e buey	1	Sin dato	Sin dato	Sin dato	0	90	4 50 39,544 N 75 39 35,319 W	ZFP	Tala	Alto	SDAGA		Arbol emplazado sobre talud inestable dentro de la zfp izq. de la quebrada La Soledad, y enfrente del costado posterior de la vivienda. Riesgo por posible volcamiento y consiguiente afectación de la infraestructura del inmueble, de la integridad física de sus habitantes y/o del cauce de la quebrada La Soledad.
							no identificada 1	1	Sin dato	Sin dato	N/A	N/A	90	4 50 39,554 N 75 39 35,309 W	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Individuo volcado desde la franja forestal protectora izqueirda atravesando el cauce de la quebrada La Soledad sobre la franja derecha y cerca de la vivienda afectada sin causar daños importantes.
							no identificada 2	1	Sin dato	Sin dato	N/A	N/A	90	4 50 39,55 N 75 39 35,511 W	ZFP	Retiro	Alto	SDAGA		Arbol volcado sobre la zfp der. de la quebrada La Soledad, en límites con el costado posterior de la vivienda. Riesgo por posible obstrucción y represamiento la fuente hídrica producto de un nuevo vendaval.
							TOTAL	**149**												

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL

Fecha Corte: 13/05/2022

ELABORACION: JORGE BERMUDEZ JARAMILLO, 2021 (D.R.A.)

	02/10/2020	SDAGA 312-0839	María Rocio Giraldo	3426056	Santa Isabel	C.R. Stas Sta Isabel. Diagonal 27 # 7T 63	Palma	1	20	60	Sin dato	0	0	4°50'9.27"N 75°40'49.42"W	Area pública	Tala	Alto	SDAGA		Arbol con signos de desecamiento, muerte en pie y ausencia de producción foliar
			María Rocio Giraldo		Santa Isabel	Stas Sta Isabel. Diagonal 27 # 7	Palma	1						4°50'9.36"N 75°40'49.65"W	Area pública	Poda		Serviciudad		
	N/A	SDAGA-310-0891	Juan Gabriel Gálvez	3228460	Jardín Colonial 1	Call 42 # 26-08	Ficus	4						4°49'55.36"N 75°39'56.93"W	ZFP	Tala		SDAGA	Oficio 2040 del 27/02/2020	Arboles localizados dentro de la zona forestal protectora de la quebrada Cañaveral, con follaje frondoso. Riesgo por caída súbita de ramas y afectación de techo de vivienda, obstrucción de canal de aguas lluvias y el consiguientes problemas de inundación al interior.
	21/10/2020	SDAGA-312-0986	Luis G. Chica	3281933	La Capilla	Cra 18 # 66-40	nogal cafetero 1	1	8	46	Sin dato	0	0	. 4°50'58.63"N 75°39'4.82"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Sí (No Disponible)	Arbol junto a vivienda amenazando estructura e integridad humana.
							nogal cafetero 2	1	6	36	Sin dato	0	0	. 4°50'58.63"N 75°39'4.82"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Sí (No Disponible)	Arbol junto a vivienda amenazando estructura e integridad humana.
							nogal cafetero 3	1	6	41	Sin dato	0	0	4°50'58.30"N 75°39'4.48"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Sí (No Disponible)	Arbol junto a vivienda amenazando estructura e integridad humana.
							nogal cafetero 4	1	10	42	Sin dato	0	0	4°50'58.30"N 75°39'4.48"W	ZFP	Tala	Medio	SDAGA	Sí (No Disponible)	Arbol junto a vivienda amenazando estructura e integridad humana.
	27/10/2020	SDAGA 312-0944	Blanca Cecilia Calle	3127970733	Vía Japón-Frailes	Calle 8 # 31-01	Pino Ciprés	1	4	40	Sin dato	10	33	4°48'45.70"N 75°40'20.75"W	Vía pública	Tala	Medio	SDAGA		Arbol con deformación y deficiencias en crecimiento de tronco orientado hacia la vivienda, representando riesgo por afectación d ela misma.
							Acacia amarilla	1						4°50'42.33"N 75°40'2.83"W	Area pública L.A.	Trasplante		Indefinido	CARDER	No requiere trasplante puesto que no representa riesgo.
	04/12/2020	SDAGA 312-1092	Rosa Castellanos	3368303-3216740550	Santa Mónica	Calle 17 N°21-43	Acacia	1	15	15	Sin dato	0	90	4°49'24.03"N 75°40'39.88"W	Area pública de libre acceso (ZFP)	Poda	Bajo	SDAGA/Serviciudad		Arbol ubicado en ZFP derecha de la Qda Frailes. Riesgo por afectación a la integridad física de peatones debido a la posible caída súbita de ramas sobre la vía pública; riesgo por obstrucción de canales de drenaje de aguas lluvias de viviendas aledañas, debido a la caída súbita de hojas.
	22/12/2020	SDAGA 312-1162	Tatiana Esquivel	3503209	Santa Mónica	Calle 18 # 22-50	Balso	1	25	85	Sin dato	0	<=90	4°49'21.63"N 75°40'35.11"W	Predio privado	Poda	Bajo	SDAGA/Usuario		Arbol ubicado en ZFP derecha de la Qda Frailes. Riesgo por afectación a la integridad física de peatones debido a la posible caída súbita de ramas de gran tamaño sobre la vía pública; riesgo por obstrucción de canales de drenaje de aguas lluvias de viviendas aledañas, debido a la caída súbita de hojas.
							TOTAL	**14**												

Fecha Corte: 13/05/2022

ELABORACION: JORGE BERMUDEZ JARAMILLO, 2020 (D.R.A.)

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y GESTIÓN AMBIENTAL